



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.402

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9
OTRAS SOCIEDADES	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	22
AVISOS COMERCIALES	22

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	30
SUCESIONES	31

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	32
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	51
AVISOS COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE MERCADO S.A.

CUIT N°: 30-69729199-3. En asamblea del 29/05/20 se modificó el estatuto, reformando los artículos séptimo, décimo primero y décimo segundo, correspondientes a la administración, la fiscalización y las reuniones no presenciales del órgano de administración y gobierno, y aprobando un texto ordenado. Asimismo, se designó a Sofía María Durand como nueva Directora Titular hasta el vencimiento de los mandatos vigentes. La misma aceptó su designación y cargo y constituyó domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo II, piso 2, Oficinas 12 y 13, CABA. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedará integrado por: Presidente: Juan Martín Sacerdote; Directores Titulares: Sofía María Durand y Juan Alberto Salvador Bosch; y Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23103/20 v. 11/06/2020

BALIZAC S.A.

C.U.I.T. 33-69614752-9 Por asamblea extraordinaria del 4/06/2020 se fijó la fecha de cierre de ejercicio el 30/9 de cada año. Se reformó artículo 13. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 23095/20 v. 11/06/2020

BATERIAS MOURA DE ARGENTINA S.A.

30-69132395-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06.12.2019, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social a fin de incorporar el monto del capital social actual, aprobado por Asamblea del 12.12.2018, al articulado. Capital social: \$ 669.293.451 representado por 669.293.451 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: (i) METALÚRGICA BITURY PARTICIPAÇÕES S.A., 619.200.616 acciones; y (ii) RM - REDE MOURA PARTICIPAÇÕES S.A., 50.092.835 acciones. Autorizada por Asamblea del 06/12/2019.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23060/20 v. 11/06/2020

CAMPOS DE LA ANUNCIACIÓN PECANES S.A.

RECTIFICATORIA.- Edicto número 21644/20 del 02/06/2020.- Se hace saber que por escritura del 05/06/2020 del Registro 231 se modificó la denominación de la sociedad LA ANUNCIACIÓN – CAMPOS DE PECANES S.A. por la de CAMPOS DE LA ANUNCIACION PECANES S.A. y en consecuencia se modificó el artículo primero del estatuto Social.- Ello fue resuelto por los accionistas, en forma previa a su presentación ante la Inspección General de Justicia, en razón de haber expedido dicho organismo reserva de nombre por la nueva denominación y no por la originaria.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22979/20 v. 11/06/2020

DIEV LOGISTIC S.A.

Escritura 53 del 02/06/2020 F° 172 constituye DIEV LOGISTIC SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Sebastián Daniel FELDBERG CUIT 20-23511525-6 DNI 23.511.525, casado, nacido 22/10/1973, comerciante, domicilio 3 de Febrero 1836, 11° B CABA – (33%); Diego Abel FELDBERG CUIT 20-21142712-5 DNI 21.142.712, viudo, nacido 09/12/1969, comerciante, domicilio Villanueva 1348, 5° CABA – (33%); Diego Ezequiel VILARIÑO CUIL 20-26273583-5 DNI

26.273.583, casado, nacido 09/11/1977, comerciante, domicilio José Bonifacio 847 4º CABA – (33%); todos argentinos. CAPITAL \$ 120.000, representado por 120.000 acciones de \$ 1 cada una. CIERRE DE EJERCICIO 30/09. PLAZO 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto como actividad principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior de mercaderías y también ante embajadas o consulados extranjeros. c) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; no prohibidos por las normas legales en vigencia. DIRECTORIO: Presidente Diego Ezequiel Vilariño. Director Suplente Diego Abel Feldberg, constituyen domicilio especial en sede social calle Araoz 2455 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23107/20 v. 11/06/2020

EL GRAN BISTEC S.A.

Por escritura 65 pasada folio 169, 09/06/2020 Registro 1400 CABA se constituyó EL GRAN BISTEC S.A. Socios Martín Oscar CARENA, argentino, casado, 17/07/1980, empresario, DNI 28.096.729, CUIT 20-28096729-8, domiciliado Sarmiento 663, piso 5 CABA y Federico SOUZA, argentino, soltero, empresario, 08/09/1977, DNI 26.195.180, CUIT 20-26195180-1, domiciliado Sarmiento 663, piso 5 CABA. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a: 1) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. 2) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio 31/05. Presidente Martín Oscar CARENA, Director Suplente Federico SOUZA. Suscripción Martín Oscar CARENA, 50% y Federico SOUZA 50%.- Domicilio social Sarmiento 663 piso 5, CABA.- Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. Duración 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22942/20 v. 11/06/2020

HERRAMIENTAS PATAGONICAS S.A.

Daniela Hilda RUIZ DIAZ BOGADO, 4/10/89, DNI. 36172637, Pedro Rivera 3404, San Miguel, 50.000 acciones, PRESIDENTE; Edgardo Javier VEGA, 5/7/85, DNI. 31757126, Colectora entre C.Vigil y Miguel Cané 5323, Florencio Varela, 50.000 acciones, SUPLENTE; ambos de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto B, CABA. 1.99años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 70 del 9/6/20.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de constitucion de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 11/06/2020 Nº 22989/20 v. 11/06/2020

JLC GROUP ARGENTINA S.A.

Constitución por escritura del 29/5/2020. 1) Hugo Javier LÓPEZ DE CALATAYUD, DNI 30.083.353, 20/11/1982, empresario; Diego Ernesto LÓPEZ DE CALATAYUD, DNI 31.453.065, 01/12/1984, director de tecnología. Ambos argentinos, solteros, con domicilio en Manuel Estrada 1316, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Ottawa 2944, Departamento "2", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de sociedades extranjeras en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, b) La comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación c) La comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. d) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto con o sin provisión de equipos, todo ello en el territorio de la República Argentina. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Hugo Javier LÓPEZ DE CALATAYUD suscribe NOVENTA Y CINCO MIL (95.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y UN PESO (\$) 1) valor nominal cada acción y Diego Ernesto LÓPEZ DE CALATAYUD suscribe CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y UN PESO (\$) 1) valor nominal cada acción. 6) Dirección y Administración 1 o 3 miembros, en forma individual e indistinta, por mandato por tres ejercicios. Presidente Hugo Javier LÓPEZ DE CALATAYUD y Director Suplente Diego Ernesto LÓPEZ DE CALATAYUD, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 la ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 777 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22941/20 v. 11/06/2020

LATITUDES PATAGONICAS S.A.

Daniela Hilda RUIZ DIAZ BOGADO, 4/10/89, DNI. 36172637, Pedro Rivera 3404, San Miguel, 50.000 acciones, PRESIDENTE; Edgardo Javier VEGA, 5/7/85, DNI. 31757126, Colectora entre C.Vigil y Miguel Cané 5323, Florencio Varela, 50.000 acciones, SUPLENTE; ambos de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto B, CABA. 1.99años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 69 del 9/6/20.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de constitucion de fecha 09/06/2020 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/06/2020 N° 22990/20 v. 11/06/2020

LOGISEM S.A.

Jorge Alberto Castagnaro Padrones, nacido el 07/12/1973, DNI 23.521.807, CUIT 20-23521807-1, empresario, soltero, domiciliado en la calle San Lorenzo 3581 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Gonzalo Lucas Batalla, nacido el 18/07/1969, DNI 21.002.895, CUIT 20-21002895-2, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en la calle Coronel Carlos Sourigues 2664, CABA; y Héctor José Militello, nacido el 04/04/1943, DNI 4.410.569, CUIT 20-04410569-2, empresario, casado, domiciliado en la calle Aizpurúa 3031, CABA; todos argentinos. 2) Escritura del 08-06-2020, Registro 1875. 3) LOGISEM S.A. 4) Montañeses 2678, piso 1°, oficina "E", CABA. 5) Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, su almacenamiento, compra, venta y distribución; transporte y/o fletes de toda clase de carga, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de toda clase de vehículos, embarcaciones y aeronaves a los fines de efectuar el transporte y distribución de mercaderías; prestación de servicios de logística, manipulación, clasificación, empaquetamiento y embalaje de mercaderías a los efectos de su distribución de conformidad con lo requerido por cada cliente, pudiendo asimismo mantener mercaderías de terceros en depósito a los efectos de su posterior

transporte y distribución. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Jorge Alberto Castagnaro Padrones 165.000 acciones, Gonzalo Lucas Batalla 105.000 acciones, y Héctor José Militello 30.000 acciones. 8) Presidente: Gonzalo Lucas Batalla. Vicepresidente: Jorge Alberto Castagnaro Padrones. Director Suplente: Héctor José Militello. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23089/20 v. 11/06/2020

MASCOTAS ONLINE S.A.

Esc. 109.3/6/20, reg. 1453.1) María Silvia Farinati, 78 años, viuda, DNI 4421323, Santa Rosa 1939, Castelar, Prov. Bs.As, 95000 acciones y Lucas Ezequiel Estrada, 42 años, divorciado, DNI 26440240, Chimborra 2074, Ituzaingo, Prov.Bs.As, 5000 acciones; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) la instalación, funcionamiento y explotación comercial de sanatorios, clínicas u oficinas veterinarias, laboratorios de sanidad animal o vegetal, venta de mascotas, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de alimentos, medicamentos, complementos, fertilizantes, agroquímicos, forrajes y demás productos y/o artículos de medicina veterinaria y sanidad vegetal. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. 4) \$ 100000 de 100000 acciones de \$ 1 c/u. 5) Sin sindicatura. 6) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Pte o vice en su caso. 8) 31/7. Pte: Lucas Ezequiel Estrada y Suplente: Maria Silvia Farinati, ambos domicilio especial en la sede: Santa Fe 1385, 2º piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23058/20 v. 11/06/2020

NUEZPE S.A.

NUEZPE S.A.- Por escritura Nº 224, Fº 420, del 05/06/2020, Escribano Patricio Hector CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: Miguel Angel MACIEL, argentino, nacido 03/06/1962, DNI 16.098.272, CUIT 20-16098272-2, soltero, administrador, domiciliado en Cabildo 1518, piso 1, depto. A, Ciudadela, Tres de Febrero, provincia de Bs As; Ruben Dario ZARATE, argentino, nacido 26/06/1972, DNI 22.719.462, CUIT 20-22719462-7, casado, cortador, domiciliado en Ascasubi 195, Lavallol, Lomas de Zamora, provincia de Bs. As. DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- OBJETO SOCIAL: diseño, fabricación, comercialización, intermediación, importación y exportación de materias primas textiles, hilados, tejidos sintéticos, pieles, cueros, productos derivados del caucho, prendas de vestir, calzados, carteras, accesorios, insumos sanitarios y complementos relacionados con la indumentaria. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Neuquen Nº 2363, CABA.- PRESIDENTE: Ruben Dario ZARATE.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel MACIEL.- Los Directories fijan domicilio especial en Neuquen Nº 2363, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23062/20 v. 11/06/2020

RAÍZEN GAS S.A.

CUIT 30693756517. Por asamblea y directorio del 31.1.2020: (i) se aceptó la renuncia de los directores Ernesto Ricardo Márquez, Juan Leandro González del Giudice, Rubén Daniel Arena y Diego Gonzalo Serantes; (ii) se designó presidente a Pedro Renda, vicepresidente a Luciano Ezequiel Renda y director titular a Víctor Andrés Renda, todos con domicilio especial en Balcarce 226 piso 1 departamento 5 CABA; (iii) se trasladó la sede social a Balcarce 226 piso 1 departamento 5 CABA y (iv) se cambió la denominación a Nacional Gas S.A. con reforma del artículo 1 que quedó redactado así: La sociedad se denomina Nacional Gas S.A. (anteriormente denominada Raízen Gas S.A., Shell Gas S.A. y Diadema Gas S.A.). Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/03/2020 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23034/20 v. 11/06/2020

SERVENTEM S.A.

Por Esc. 204 del 09/06/2020 Reg. 820; Angela Liliana DROESCHER GUERRERO, colombiana, nacida el 01/01/1976, DNI 93.906.291, CUIT: 27-93906291-8, Lic. en Administración de Empresas, divorciada, con domicilio en Escalada 2400, Barrio Marina del Sol, Dormi 54, San Fernando, Prov. de Bs As; y Lior LOSHAK, israelí, nacido el 20/11/1972, DNI 92.308.651, CUIL: 20-92308651-0, especialista en seguridad, soltero, con domicilio en Aristóbulo del Valle 466, Dto. 2, Lanús, Prov. de Bs As. OBJETO: Diseño, implementación y gerenciamiento de servicios por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital y/o por cualquier otro medio electrónico para la promoción, difusión, venta de productos y servicios propios y/o de terceros; encuestas, selección y entrenamiento del personal, e instalación y mantenimiento de infraestructura de centro de contacto multicanal; realizar toda clase de servicios de mercadotecnia, marketing, telemarketing y ventas, en especial todo tipo de servicios de centros de teleatención, ya sea para clientes propios o terceros o para sí mismo, a través de operadoras y de todos los medios técnicos actuales y que se desarrollen en un futuro, sean medios propios o de terceros; prestar servicios de consultoría y asesoría al cliente, referidos a los procesos de gestión en relación a la atención al público y/o compra-venta y adquisición de bienes y/o servicios, ya sean propios o de terceros. Importación y exportación de servicios y productos relacionados con el objeto principal. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 100.000. Suscripción: Angela Liliana DROESCHER GUERRERO 900 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una, con derecho a un voto por acción y Lior LOSHAK 100 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Angela Liliana DROESCHER GUERRERO y Director Suplente: Lior LOSHAK; ambos con domicilio especial Y SEDE SOCIAL en Avenida Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina A, CABA. Cierre del Ejercicio 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 23051/20 v. 11/06/2020

TECNOAMBIENTE S.A.

1) Accionistas: Sagretti Ricardo Carlos Javier, DNI 26.689.015, nacido el 20 de junio de 1978, argentino, CUIT 20-26689015-0, Licenciado en Ciencias Políticas, casado, con domicilio en Godoy Cruz 2980, 3° piso, CABA; y Du Wen, DNI 94.009.919, nacido el 05 de julio de 1983, chino, C.U.I.T 20-94009919-7, administrador, casado, con domicilio en Godoy Cruz 2980, 3° piso, CABA 2) Escritura Pública N° 25, F° 69, del 09/06/2020, Registro 283, CABA 3) TECNOAMBIENTE S.A. 4) Godoy Cruz 2980, 3° piso, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: i) Servicios ambientales y relacionados con la recolección y gestión de residuos: prestación directa o indirecta de servicios ambientales y de ingeniería a entidades públicas y privadas, incluyendo, sin que ello implique limitación, servicios relacionados con la recolección, limpieza y mantenimiento de espacios y edificios públicos y privados; servicios de recolección, transporte, recuperación, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos, incluyendo residuos especiales, peligrosos, patológicos; servicios de tratamiento, separación mecánica o manual, reciclado, recuperación o aprovechamiento de residuos en general, incluyendo residuos especiales, peligrosos, patológicos; servicios de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, transporte y disposición final de los mismos, así como la ejecución de proyectos de higiene y todo otro servicio público o privado relacionado con la gestión, disposición y aprovechamiento de residuos de todo tipo, así como servicios de manejo de residuos y de tierras contaminadas, incluyendo, sin implicar limitación, investigaciones en emplazamientos, estudios de factibilidad y diseño conceptual de tecnologías de limpieza; minimización y utilización de residuos; restablecimiento de aguas subterráneas; proyectos de bioreparación, diseño conceptual y definitivo del relleno de tierras; servicios de tratamiento de residuos de todo tipo, incluyendo residuos tóxicos industriales y biológicos, incluida la evaluación y diseño de la tecnología necesaria para el tratamiento de residuos; ii) Servicios de gestión de residuos y operación de plantas de tratamiento de residuos y contaminación: operación de plantas de tratamiento en cualquiera de sus soluciones tecnológicas, incluyendo, sin implicar limitación, el relleno sanitario, termo-valorización, biodigestión aeróbica y anaeróbica, entre otras; desarrollo de investigaciones en emplazamientos, estudios de factibilidad y diseño conceptual de tecnologías de limpieza y gestión de residuos; minimización y utilización de residuos; restablecimiento de espacios terrestres y aguas, superficiales o subterráneas; proyectos de bioreparación, diseño conceptual y definitivo del relleno de tierras, evaluación de tecnologías de incineración, tratamiento, termovalorización de residuos, caracterización de emisiones y evaluación de las opciones de tratamiento de residuos, auditorías ambientales y evaluación de riesgos; b) CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO: i) diseño, construcción, financiamiento y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento en cualquiera de sus soluciones tecnológicas, tales como el relleno sanitario, termo-valorización, biodigestión aeróbica/anaeróbica, entre otras, así como la prestación de servicios adicionales relacionados con el proyecto principal, tales como la obtención de los permisos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento de las instalaciones, el suministro de materiales y maquinaria; suministro de elementos estratégicos, transporte de equipos, maquinaria e insumos;

construcción de obras civiles e instalaciones provisionales de obra necesarias para realizar la construcción; instalación y montaje de equipos, realización de las pruebas necesarias para la puesta en marcha de la planta, confección de los manuales de operación y mantenimiento de la planta, contratación, capacitación y formación completa del personal que debe operar las instalaciones; operación y/o mantenimiento de la planta hasta su entrega, entre otros; ii) en general, el diseño y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería tanto en el ámbito privado como público; c) GENERACIÓN DE ENERGÍA: generación de energía eléctrica a partir de la termovalorización de residuos en todo el territorio nacional; construcción, financiación, puesta en marcha y operación de la central de generación y demás actividades directamente asociadas con las anteriores actividades, incluida la distribución de la energía producida; d) COMERCIALES: todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la Sociedad. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no contraríen el orden público o el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000: 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, quedando distribuido de la siguiente manera: i) Ricardo Carlos Javier Sagretti: 50.000 acciones y ii) Du Wen: 50.000 acciones. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reelegibles. Presidente y Director Titular: Ricardo Carlos Javier Sagretti; Director Suplente: Du Wen. Ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 283
Maria Laura Mattivi Aboy - Tº: 129 Fº: 379 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23008/20 v. 11/06/2020

TEIMER S.A.

Socios: Roberto Isaac JAGODNIK, nacido el 19/08/49, DNI 8.007.148 y Liliana Leonor LEIMAN, nacida el 22/1/54, DNI 11.371.182, ambos suscriben 5.000 acciones cada uno y son argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Arce 743 piso 3 dpto. A CABA; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 de acciones de \$ 10 cada una nominativas no endosables integrado en un 25%; Constitución: 16/03/2020; domicilio: Amenábar 2323 piso 7 dpto. A; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: construcción, venta y financiación de inmuebles, urbanos y rurales, en propiedad horizontal y toda obra de ingeniería y/o arquitectura, civil, de vialidad, ferroviaria, energética, ya sea pública o privada y realizar todas las prestaciones de servicios inherentes al mencionado objeto. Fabricación, elaboración, transformación y comercialización de insumos destinados a la actividad constructora y ferroviaria como ser hierro, acero, durmientes de madera, durmientes de hormigón, durmientes de plásticos, durmientes de acero, rieles, fijaciones, catenaria y soportes para la misma, cables para electrificación. Podrá suscribir contratos para la provisión, ya sea por venta, consignación, importación y/o exportación de materiales y equipamiento que se relacionan con las actividades sociales; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Roberto Isaac JAGODNIK, Vicepresidente Liliana Leonor LEIMAN y Directora Suplente Flora KOIFMAN, quienes fijaron domicilio especial en Avenida del Amenabar 2323 piso 7 dpto A CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de fecha 16/03/2020 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23036/20 v. 11/06/2020

TOROS S.A.

TOROS S.A. Complementario. Nº 22948/20 del 11/06/2020 SUSCRIPCIÓN e INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 dividido en (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10, valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se suscribe en su totalidad en éste acto: Mauricio Gabriel CAGGIANO 2500 acciones, Natalia Lorena FERRARI 2500 acciones, Matías Jesús CAGGIANO 2500 acciones y Enzo Lautaro CAGGIANO 2500 acciones. La integración la efectúan todos los socios en dinero efectivo y en su totalidad, 25% cada uno o sea un total de (\$ 25.000). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 21/05/2020 Reg. Nº 10 Junin Prov. Bs.As Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 21/05/2020 Reg. Nº 10
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23082/20 v. 11/06/2020

TOROS S.A.

TOROS S.A. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Mauricio Gabriel CAGGIANO, argentino, 12/03/1975, DNI 24.237.386, CUIL 20-24237386-4, comerciante, y Natalia Lorena FERRARI, argentina, 18/10/1975, DNI 28.154.491, CUIL 27-28154491-3, comerciante, domiciliados en Av. Circunvalación 830 Junín Prov. Bs.As. Matías Jesús CAGGIANO, argentino, 2/10/1996, DNI 39.810.878, CUIL 20-39810878-8, comerciante, soltero, hijo de Natalia Lorena Ferrari y Mauricio Gabriel Caggiano, General Pacheco 537, Vedia, Leandro N. Alem, Prov. Bs.As y Enzo Lautaro CAGGIANO, argentino, 1/11/1997, DNI 40.798.010, CUIL 20-40798010-8, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Circunvalación 830 Junín Prov. Bs.As, ambos hijos de Natalia Lorena Ferrari y Mauricio Gabriel Caggiano. 2) ESCRITURA: 21/05/2020. 3) TOROS S.A. 4) Pavón 2653 CABA. 5) OBJETO. TTRANSPORTE: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, medias reses vacunas, porcinas y de cualquier especie animal, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. IINMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o éstos estatutos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. Presidente: Natalia Lorena FERRARI. Director Suplente: Enzo Lautaro CAGGIANO constituyen domicilio especial en Pavón 2653 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 21/05/2020 Reg. Nº 10 JUNIN PROV. BS.AS escribana MARCELA ALEJANDRA MUSCARIELLO Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22948/20 v. 11/06/2020

VAN HESSEN ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71659859-0). Por Asambleas Extraordinarias del 1/11/2019 de VH Casings S.A.U. (actualmente denominada: Van Hessen Argentina S.A.) se resolvió (i) aumentar el capital social de la Sociedad llevándolo de \$ 29.025.000 a la suma de \$ 32.000.000; (ii) aumentar nuevamente el capital social llevándolo de \$ 32.000.000 a la suma de \$ 40.000.000; (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social en virtud del último aumento, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital de la Sociedad es de \$ 40.000.000 (PESOS cuarenta millones) y está representado por 40.000.000 (cuarenta millones) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción."; y (iv) designar al Sr. Roberto Eduardo Druetto como director suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bv. San Diego, Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe. En virtud de los aumentos mencionados precedentemente, se informa que el capital suscrito que fuera integrado en un 100%, se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 32.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Van Hessen Natural Casings Holding B.V. y (b) 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a ATG Foods S.R.L. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 01/11/2019 Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23080/20 v. 11/06/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MAR TRICOLOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2020. 1.- FERNANDO CARBALLEYRA, 08/05/1987, Soltero/a, Argentina, Contador Público, YERBAL 775 piso 7 A CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 32907531, CUIL/CUIT/CDI N° 20329075312, ALEJANDRO CARBALLEYRA, 26/08/1994, Soltero/a, Argentina, Diseñador Industrial, TEODORO BRONZINI 1430 piso 13 F GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 38497338, CUIL/CUIT/CDI N° 20384973389, . 2.- “Mar Tricolor SAS”. 3.- YERBAL 775 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CARBALLEYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 775 piso 7 A, CPA 1405 , Administrador suplente: FERNANDO CARBALLEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 775 piso 7 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2020 N° 22967/20 v. 11/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA DE TURF S.R.L.

Por escritura del 28/05/2020 se rectificó el aviso de constitución de fecha 18/03/2020 Aviso Nro 15303/20 fijándose el Capital en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una, Sergio Daniel MOVILIO, suscribe 5.000 cuotas y Bernardo BALESTRA, suscribe 5.000 cuotas. Se reformó artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22924/20 v. 11/06/2020

AUKANES S.R.L.

1) 27/05/2020.2) Santiago Nicolás CHENLO GOMEZ GEZ, argentino, casado, 14/09/1985, Adm. de Empresas, DNI 31.895.474, CUIT 20-31895474-8, domicilio en Charcas 3011, piso 2, depto. 5, CABA. Eduardo SCHINDLER, arg., casado, 2/12/1985, abogado, DNI 31.963.252, CUIT 20-31963252-3, domicilio en Peña 2562, piso 1, depto. 4, CABA. 3) AUKANES SRL 4) Sede Social: Av. Córdoba 1711, piso 3, oficina f, CABA. 5) 99 años a partir de su constitución. 6) Tendrá por objeto las siguientes actividades: comercialización, fraccionamiento, consignación y distribución, al por mayor y menor, de cereales, oleaginosos, legumbres, semillas, frutas secas, especias, hierbas medicinales y aromáticas, productos naturales y dietéticos. En forma conexa la sociedad podrá elaborar algunos de los productos o subproductos objeto del comercio. 7) PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en 3000 cuotas de valor \$ 10 pesos cada una. 8) Santiago Nicolás CHENLO GOMEZ GEZ suscribe 1500 cuotas, pesos quince mil (\$ 15.000); Eduardo SCHINDLER suscribe 1500 cuotas, pesos quince mil (\$ 15.000), integran el 25% del capital en efectivo. 9) La administración y representación legal estará a cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada

año. 11) Gerente: Eduardo SCHINDLER quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1711, piso 3, oficina f, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 27/05/2020 Reg. Nº 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22949/20 v. 11/06/2020

BLUTH S.R.L.

Por escritura del 09/06/2020, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Bruno Armando LAPADULA VOLPI, argentino, empresario, soltero, nacido el 20/08/1986, D.N.I. 32.553.324, C.U.I.T. 20-32553324-3 y María Lara OSTUNI, argentina, docente, soltera, nacida el 29/06/1987, D.N.I. 32.991.841, C.U.I.L. 27-32991841-1, ambos domiciliados en Ruta Provincial 25 Nº 4020, Barrio Privado El Naudir, UF 425, Belén de Escobar, Escobar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia de terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de anteojos, lentes de contacto y gafas en general, artículos fotográficos, electrolumínicos e instrumental óptico, sus repuestos y accesorios. Su actividad se desarrollará mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad y en partes iguales y se integra el 25% del capital suscripto. Bruno Armando Lapadula Volpi suscribe 500 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. María Lara Ostuni suscribe 500 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Bruno Armando LAPADULA VOLPI. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bonorino 32, octavo piso, departamento "C", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 2070
Maria Laura Sloomans - Tº: 94 Fº: 88 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23083/20 v. 11/06/2020

DOÑA SABINA S.R.L.

Constitución: Esc. 42 del 10/06/2020 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Martín Isidro FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 05/09/1980, divorciado, DNI 28.384.491, CUIT 23-28384491-9, domicilio: Altolaguirre 2075 CABA, odontólogo; Nicolás CALVIMONTE, argentino, nacido el 30/07/1988, soltero, DNI 33.875.183, CUIT 20-33875183-5, domicilio Uruguay 654 CABA, encargado de edificio y Mariana Laura FERNANDEZ, argentina, nacida el 21/06/1979, casada, DNI 27.310.868, CUIL 27-27310868-3, domicilio: Ballivián 3130 CABA, contadora pública. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Consignataria de hacienda y cereales: la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios. c) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino, equino, ovino, avícola, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. d) Compra, venta, acopio, importación, permuta y contratación bajo cualquiera de las formas, de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, así como consignación y distribución. e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, cerdas, lanas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Mariana Laura Fernandez: 2000 cuotas sociales; Martin Isidro Fernandez, 4000 cuotas sociales y Nicolas Calvimonte 4000 cuotas sociales.- Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o

no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Mariana Laura Fernandez. Sede social y domicilio especial de la gerente: Burela 1925 departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23111/20 v. 11/06/2020

EL CENTINELA AGROPECUARIA S.R.L.

Por instrumento privado del 10/3/2020 se constituyó EL CENTINELA AGROPECUARIA S.R.L. Socios: María Isabel Herbin, argentina, nacida el 25/11/46, DNI 5.571.766, divorciada, psicóloga, domiciliada en Arévalo 2963 CABA y Jorge Luis Herbin, argentino, nacido el 7/8/45, DNI 4.532.475, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rivadavia 1143, Lincoln, Pcia. Bs.As. Plazo: 20 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; cultivo de cereales y oleaginosas y arrendamiento de inmuebles rurales. Capital: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales María Isabel Herbin suscribe 97.000 y Jorge Luis Herbin suscribe 3.000. Cierre ej.: 30/6. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Isabel Herbin, con domicilio especial en la sede social. Sede: Arévalo 2963 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2020 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22954/20 v. 11/06/2020

EL LAB TALLER DE IDIOMAS S.R.L.

CUIT 30-67709342-7. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 26 de mayo de 2020 se ha resuelto modificar el artículo dos del contrato social en los siguientes términos: Art. 2: "La DURACION será de 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/05/2020 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 22975/20 v. 11/06/2020

FIDEZ COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.R.L.

Aviso complementario del Nº 15190/20 de fecha 17/03/2020, por observación de la I.G.J., se redacta nuevamente el artículo 4: el capital social es de \$ 100.000, representado por 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. el capital social se suscribe en su totalidad, de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolás Carlos D'Odorico suscribe 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Tomás D'Odorico suscribe la cantidad de 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/03/2020 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 11/06/2020 Nº 23108/20 v. 11/06/2020

FORTIN VEGA AGROPECUARIA S.R.L.

Por instrumento privado del 10/3/2020 se constituyó FORTIN VEGA AGROPECUARIA S.R.L. Socios: María Isabel Herbin, argentina, nacida el 25/11/46, DNI 5.571.766, divorciada, domiciliada en Arévalo 2963 CABA y Jorge Luis Herbin, argentino, nacido el 7/8/45, DNI 4.532.475, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rivadavia 1143, Lincoln, Pcia. Bs.As. Plazo: 20 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; cultivo de cereales y oleaginosas y arrendamiento de inmuebles rurales. Capital: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales María Isabel Herbin suscribe 3.000 y Jorge Luis Herbin suscribe 97.000. Cierre ej.: 30/6. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Luis Herbin, con domicilio especial en la sede social. Sede: Arévalo 2963 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2020 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22958/20 v. 11/06/2020

FUTMA S.R.L.

Socios: Graciela Beatriz GIRBAL, argentina, casada, docente, 29/10/1958, DNI 12.975.180, suscribe 15.000 cuotas y Ariel Gustavo MARCIANO, argentino, soltero, arquitecto, 2/3/1978, DNI 26.474.058, suscribe 185.000 cuotas, ambos domiciliados en Lavalle 1942, Marcos Paz, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 10/6/2020. Denominación: FUTMA SRL. Sede social: Av. Escalada 1343 CABA. Objeto: comercialización de materiales de construcción y accesorios de la construcción, compra venta, construcción y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, todo tipo de obras para la construcción, obras civiles, públicas y de ingeniería, asimismo gestión de administración de consorcios; a tal fin podrá constituirse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o formar parte y crear fideicomisos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerentes: Graciela Beatriz GIRBAL y Ariel Gustavo MARCIANO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/1

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23092/20 v. 11/06/2020

GLIC S.R.L.

Complementa aviso del 28/05/2020 N° 21234/20: Héctor Ángel CITTADINI: 60 cuotas. Agueda Patricia VIEITEZ: 1140 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22957/20 v. 11/06/2020

GLOBAL NET GROUP S.R.L.

1) Guillermo Héctor BENEDETTI, argentino, 16/10/56, casado, comerciante, DNI: 12.504.242, domicilio Juramento 3171 7° piso departamento C CABA. ; Laura Marcela PISTOLETTI, argentina, 12/10/68, soltera, comerciante, DNI: 20.420.035, domicilio Alsina 347 Ramos Mejía Prov. de Bs.As.; Rocio Belén BENEDETTI, argentina, 10/03/2000, soltera, comerciante, DNI: 42.564.727, domicilio Alsina 347 Ramos Mejía Prov. de Bs.As. 2) 03/06/2020. 3) Juramento 3171 7° piso departamento C CABA. 4) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. Mandatos y cobranzas por cuenta de tercero. 5) 99 Años. 6) \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas sociales de un peso de valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Laura Marcela Pistoletti: suscribe: 240.000 cuotas sociales, Rocio Belén Benedetti: suscribe: 40.000 cuotas sociales, Guillermo Héctor Benedetti: suscribe: 120.000 cuotas sociales. Cada cuota da derecho a un voto, Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Guillermo Héctor Benedetti con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Juramento 3171 7° piso departamento C CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/06/2020 N° 23106/20 v. 11/06/2020

GLOCAL TERRA S.R.L.

Rectifica artículo 14715/20, fecha de publicación 16/03/20. Por instrumento complementario se modifica el artículo tercero y queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Administración: Tiene por objeto el de gestionar y/o administrar bienes propios y/o de terceros, ya sean urbanos y/o rurales, y/o los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados, en forma continua y/o esporádica, así como también brindar servicios de administración y/o asesoramiento a terceros, relacionados con la gestión de bienes ya sean muebles y/o inmuebles. Asimismo, tiene por objeto la intermediación en la compra y venta de paquetes accionarios, participaciones en empresas, inmuebles rurales y urbanos, ganado y bienes de uso. Se incluye la administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento, análisis e interpretación de datos, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, quedando excluidas del objeto social todas aquellas actividades reservadas a los profesionales de Ciencias económicas contempladas en la ley 20.488. C) Inversoras: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior,

efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, y recibir préstamos; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público" Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 27/05/2020

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23048/20 v. 11/06/2020

GNC OLIMPO S.R.L.

CUIT 30707654526. Por reunión de socios del 10/03/20 se decide: 1) Reformar el artículo 2°: La sociedad tendrá una duración de treinta años contados desde el 14/06/2021, es decir, desde la finalización del término de duración originario de veinte años, contado desde el 14/06/2001 (inscripción); 2) Reformar el artículo 5°: La administración, representación legal y uso de la forma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por tiempo indeterminado; 3) Trasladar la sede social a Arenales 1645 Piso 3° CABA; y 4) Designar gerente por vencimiento de mandato: Franco Salvador Casella, reelecto por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Arenales 1645 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/03/2020

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22932/20 v. 11/06/2020

GRC & ASOCIADOS S.R.L.

1. Hernán Diego García Aguirrezabala, nacido el 11/01/1977, casado, argentino, Contador Público, DNI 25340653, domicilio Francia 2848, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Matías Cettour, 26/06/1978, Casado, argentino, Contador Público, DNI 26436630, domicilio Italia 421, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura 91, del 09/06/2020. 3. GRC & ASOCIADOS SRL. 4. Godoy Cruz 2861, Piso 1, Departamento B, CABA. 5. A. SERVICIOS EMPRESARIALES: A cuyo fin brindará, a personas físicas y jurídicas, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, realizados por los integrantes de la sociedad y su Gerencia, o terceros contratados a dicho fin, asistiendo en la promoción, creación y participación de empresas y sociedades de cualquier tipo; asesoramiento integral para el desarrollo de proyectos de inversión. B. MANDATARIA: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, gestiones de cobranza, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y/o civiles, relacionados con el punto A de este Objeto. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10; Hernán Diego García Aguirrezabala suscribe 50% -\$ 50.000-, Juan Matías Cettour suscribe 50% -\$ 50.000-. 8. Autoridades: Hernán Diego García Aguirrezabala y Juan Matías Cettour, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 1575

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23037/20 v. 11/06/2020

HERBIN AGROPECUARIA S.R.L.

Por instrumento privado del 10/3/2020 se constituyó HERBIN AGROPECUARIA S.R.L. Socios: María Isabel Herbin, argentina, nacida el 25/11/46, DNI 5.571.766, divorciada, domiciliada en Arévalo 2963 CABA y Jorge Luis Herbin, argentino, nacido el 7/8/45, DNI 4.532.475, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rivadavia 1143, Lincoln, Pcia. Bs.As. Plazo: 20 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; cultivo de cereales y oleaginosas y arrendamiento de inmuebles rurales. Capital: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales María Isabel Herbin suscribe 50.000 y Jorge Luis Herbin suscribe 50.000. Cierre ej.: 30/6. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Ambos socios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Arévalo 2963 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2020 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22955/20 v. 11/06/2020

INTERNATIONAL EXCHANGE S.R.L.

Contrato 08/06/20. Alberto Julio Cordero DNI 8288223 29/12/49 electrotécnico (11200 cuotas) y Juan Pablo Román Cordero DNI 41768167 estudiante 20/11/98 (2800 cuotas) ambos argentinos, solteros y domiciliados en Nuestras Malvinas 1223 Tigre Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Dirección, administración, promoción, organización general y gerenciamiento de contenidos, proyectos, programas, carreras educativas y planes de estudios, vinculados a educación online y presencial, en los ámbitos universitarios, secundarios, primarios e iniciales; puesta en marcha, mantenimiento y facilitación de intercambio cultural que involucre alumnos extranjeros y nacionales, con fines educativos; servicios de capacitación en el exterior; marketing online y comercialización de productos y servicios del exterior relacionados con el presente objeto. 2) MANDATARIAS: Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios, relacionados con su actividad. 4) \$ 140.000 en 14.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u 5) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo de duración. 9) 31/12 Gerente: Alberto Julio Cordero domicilio especial en la sede, el Salvador 5707 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/06/2020

maria carolina canteros bray - T°: 408 F°: 089 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22938/20 v. 11/06/2020

KAIA NATURAL S.R.L.

Rectificación de publicación del 26/5/2020. T.I. 20679/2020. Por Esc.Rectificatoria 72 del 9/6/2020 Registro 1474 CABA, se rectificó la suscripción del capital social quedando así: Martín Maestretti 3100 cuotas de V/N \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota e integra \$ 7750; Nicolás Pets Agostini 3500 cuotas de V/N \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota e integra \$ 8750; y Marcos Hernán MAROTTA 3400 cuotas de V/N \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota e integra \$ 8500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 21/05/2020 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 23081/20 v. 11/06/2020

KATTEGAT GROUP S.R.L.

Edicto complementario del aviso de fecha 2/6/2020 N° 21752/20. Capital \$ 100.000. María Belén LUCIUS suscribió 50.000 cuotas por valor de \$ 50.000 y Tomás HEIT suscribió 50.000 cuotas por valor de \$ 50.000, cada cuota de \$ 1 de valor nominal y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1829 Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 23109/20 v. 11/06/2020

LION CARGO S.R.L.

Socios: BORNES NICOLÁS ARIEL, 29 años, soltero, Argentino, DNI 35.460.043, comerciante, GORDON AILEN ANDREA, 30 años, soltera, Argentina, DNI 35.230.580, comerciante, ambos domiciliados en Humberto Primo nro. 2117, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; LION CARGO SRL, Capital \$ 100.000, Constitución 03/06/2020, Plazo 99 años; objeto: por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país por mayor o menor, mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, mandato y/o consignación: a) - Servicios de transporte nacional y/o internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y/o fluvial, distribución, almacenamiento, consolidación y des consolidación de mercaderías y bienes de cualquier especie por cuenta propia o terceros. B) - Servicios aduaneros mediante la intervención de despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero debidamente matriculados, agente marítimo, aéreo, terrestre, ferroviario y/o fluvial. C) - Comprar, vender, importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de la ley, todo tipo de mercadería, bienes, servicios, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. D) - Consultoría, asesoramiento, estudio de estrategias logísticas y de comercio exterior, investigación de mercados para empresas nacionales y extranjeras. E) - Ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios y contratación de seguros. Administración y repres. Legal: Gerente - BORNES NICOLÁS ARIEL - Acepta cargo. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio especial y Sede social: Berón de Astrada N° 2476, CABA. Contrato Privado. Firmas certificadas acta 034 libro 18. Esc. Verónica Riege, mat. 4850, reg. 686 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2020 DAVID NICOLAS ARHEX - T°: 127 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22952/20 v. 11/06/2020

MALAGA 1987 S.R.L.

1) 4/6/20 2) Cesar Oscar MELGAREJO (180.000 cuotas), DNI 28649319, argentino, soltero, comerciante, 23/12/80, calle 815 N°2444, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. y Franco Nicolás CABRAS(20.000 cuotas), DNI 41208419, 9/8/88, calle 818 N° 2680, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Bartolomé Mitre 734, Piso 8, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, materias primas, máquinas y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Cesar Oscar MELGAREJO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/06/2020 N° 23115/20 v. 11/06/2020

MARS LEDS S.R.L.

1) Gustavo Alejandro MARTIN QUINTEROS, argentino, casado, ingeniero electrónico, 21/11/68, DNI: 20.415.720; Andrea Verónica DENEGRÍ, argentina, comerciante, 06/09/71, DNI: 22.349.364, ambos con domicilio en la calle 29 N° 423 La Plata Prov. de Bs.As. 2) 05/06/2020.3) Avenida De los Incas 4.448 piso 1° CABA. 4) comercialización, importación, exportación y/o explotación, representación, distribución, suministro, reparación, fabricación, diseño, creación, compra, venta al por mayor y al por menor, de repuestos, insumos y accesorios, de software, materiales electrónicos, carteles y/o marquesinas luminosas, luminarias e iluminación de todo tipo. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en un 30%, de acuerdo al siguiente cuadro: Gustavo Alejandro MARTIN QUINTEROS: Suscribe 90 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea \$ 90.000; y Andrea Verónica DENEGRÍ: Suscribe 10 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea \$ 10.000.7y8) GERENTES: Gustavo Alejandro MARTIN QUINTEROS y Andrea Verónica DENEGRÍ, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.ambos con domicilio especial en Avenida De los Incas 4.448 piso 1° CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/06/2020 N° 23104/20 v. 11/06/2020

MEGADALUL S.R.L.

1) José Bilal CHADAD, casado argentino, nacido 4/12/1982, D.N.I. 30.036.639, CUIL. 20-30036639-3, comerciante, domicilio Víctor Martínez 1506 C.A.B.A.; Mario Yamil CHADAD, soltero, argentino, nacido 10/06/1977, comerciante, D.N.I. 25.996.433, CUIT 20-25996433-5, domicilio Prudan 1256 C.A.B.A.; Eduardo Martín CHADAD, casado, argentino, nacido 27/12/1973, docente, D.N.I. 23.670.466, CUIT. 20-23670466-2, domicilio José Mármol 1277 C.A.B.A.; y Emilio Alí CHADAD, casado, argentino, nacido 18/01/1972, comerciante, D.N.I. 22.548.724, CUIT 20-22548724-4, domicilio Av. San Juan 2475 P. 8 Dto. 12 C.A.B.A. 2) Esc. 69 del 20/05/2020 folio 203 Reg. 846 C.A.B.A., 3) MEGADALUL S.R.L. 4) Av. Jujuy 1473 C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, en el país, en el exterior y vía electrónica, de artículos de limpieza, perfumería, alimentos, papel, plásticos, artículos de librería y juguetería. Así como también servicios de asesoramiento y consultoría sobre los rubros mencionados anteriormente. 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo a este detalle: José Bilal CHADAD, \$ 28.000, es decir el 28% del cap. social, y CADA UNO de los socios, Mario Yamil CHADAD, Eduardo Martín CHADAD Y Emilio Ali CHADAD \$ 24.000, es decir el 24% del Capital Social cada uno de ellos, e integran en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones obligándose a integrar el saldo en el plazo de 2 años, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, GERENTE: José Bilal CHADAD, domicilio especial el social, 9) EL GERENTE 10) 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 846

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22971/20 v. 11/06/2020

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 18.01.2019, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 12.990.890 a la suma de \$ 14.254.820, dividido en 1.425.482 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en su

totalidad por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 1.422.769 cuotas por un valor de \$ 14.227.690; (b) Marketplace Investments LLC titular de 2.713 cuotas por un valor de \$ 27.130.; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos catorce millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte (\$ 14.254.820) dividido en un millón cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos (1.425.482) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley Nº 19.550."

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23018/20 v. 11/06/2020

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 16.12.2019, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de \$ 15.860.500 a \$ 28.180.520, dividido en 2.818.052 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en un su totalidad por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 2.815.339 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 28.153.390; y (b) Marketplace Investments LLC titular de 2.713 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 27.130; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Veintiocho Millones Ciento Ochenta Mil Quinientos Veinte (\$ 28.180.520) dividido en Dos Millones Ochocientos Dieciocho Mil Cincuenta y dos (2.818.052) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 23017/20 v. 11/06/2020

PARTNERS INVEST S.R.L.

Constitución. Instrumento privado del 09/06/2020. 1) SOCIOS: Sergio Daniel Crivelli, 10/09/1963, 56 años, argentino, D.N.I 16.763.692, CUIT 20-16763692-7, contador público, casado, domicilio: Bahía Blanca 2.471 CABA; Claudio Doller, 25/01/1967, 53 años, argentino, D.N.I 18.317.715, CUIT 20-18317715-0, contador público, casado, domicilio: Virrey del Pino 1739, Piso 15, Depto. A, CABA; Fabián Gustavo Marcote, 18/01/1969, 51 años, argentino, D.N.I 20.597.428, CUIT 20-20597428-9, contador público, casado, domicilio: Echeverría 1200, Tigre, Buenos Aires; Alberto Fabián Mastandrea, 02/02/1968, 52 años, argentino, D.N.I 20.185.203, CUIT 20-20185203-0, contador público, casado, domicilio: Av. del Libertador 5244, Piso 12, Depto. C, CABA; Miguel Marcelo Canetti, 12/06/1972, 47 años, argentino, D.N.I Nro. 22.823.092, CUIT 20-22823092-9, contador público, soltero, domicilio: Pasco 1438, CABA; Carlos Fernando Rozen, 05/01/1971, 49 años, argentino, D.N.I 21.982.256, CUIT 20-21982256-2, contador público, casado, domicilio: Av. del Libertador 7000, Piso 2, Depto. A, CABA; Pablo Alejandro Silberfich, 26/02/1957, 63 años, argentino, D.N.I 12.889.642, CUIT 20-12889642-3, ingeniero, casado, domicilio: Arcos 2365, Piso 7, Depto. A, CABA; Raúl Alberto Genchi, 25/08/1961, 58 años, argentino, D.N.I 14.701.663, CUIT 20-14701663-9, contador público, soltero, domicilio: Suipacha 1331, Barrio Maschwitz privado, Lote 1, Escobar, Buenos Aires; Fernando Antonio Garabato, 12/03/1969, 51 años, argentino, D.N.I 20.696.197, CUIT 20-20696197-0, contador público, casado, domicilio: Av. Federico Lacroze 1920, Piso 2, CABA; Jaime Ariel Efraim, 04/04/1977, 43 años, argentino, D.N.I 25.664.942, CUIT 20-25664942-0, contador público, casado, domicilio: Beruti 3219, Piso 7, Depto. A, CABA; Alejandra Verónica Sarni, 25/06/1976, 43 años, argentina, D.N.I 25.360.806, CUIT 23-25360806-4, contadora pública, casada, domicilio: Juncal 2055, Piso 2, Depto. A, CABA; Nicolás Sebastián Franco, 30/12/1981, 38 años, argentino, D.N.I 29.044.578, CUIT 20-29044578-8, contador público, casado, domicilio: Coleta 389, Campana, Buenos Aires; Alejandra Beatriz Fernandez, 17/02/1978, 42 años, argentina, D.N.I 26.470.357, CUIT 27-26470357-9, contadora pública, soltera, domicilio: Gascón 1277, Piso 6, Depto. C, CABA; Leticia Norma Ebba, 01/04/1965, 55 años, argentina, D.N.I 17.362.806, CUIT 23-17362806-4, casada, domicilio: Guayaquil 532, Piso 5, Depto. A, CABA; Nancy GARCIA, 11/05/1972, 48 años, argentina, D.N.I 22.638.674, CUIT 27-22638674-8, contadora pública, casada, domicilio: General Paz 80, Piso 12, Depto A, Avellaneda, Buenos Aires; Diego Adrián Murdocca, 17/04/1973, 47 años, argentino, D.N.I 23.256.220, CUIT 20-23256220-0, contador público, casado, domicilio: Mariano Pelliza 1.124, Olivos, Buenos Aires; 2) DENOMINACIÓN: PARTNERS INVEST SRL; 3) SEDE SOCIAL: Maipú 942, Piso 1, CABA; 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro

o fuera del país, a realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares, b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica, d) invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto. En ningún caso la Sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) PLAZO: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas v/n \$ 10 cada una; cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transferibles. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en efectivo: a) Sergio D. Crivelli, 20% equivalentes a 1.000 cuotas; b) Claudio Doller, 18% equivalentes a 900 cuotas; c) Fabián G. Marcote, 11% equivalentes a 550 cuotas; d) Alberto F. Mastandrea, 7% equivalentes a 350; e) Marcelo M.Canetti, 8% equivalentes a 400 cuotas; f) Carlos F. Rozen, 7% equivalentes a 350 cuotas; g) Pablo A. Silberfich, 2% equivalentes a 100 cuotas; h) Raúl A. Genchi, 7% equivalentes a 350 cuotas; i) Diego A. Murdocca, 8% equivalentes a 400 cuotas; j) Fernando A. Garabato, 6% equivalentes a 300 cuotas; k) Ariel J. Efraim, 1% equivalentes a 50 cuotas; l) Alejandra V. Sarni, 1% equivalentes a 50 cuotas; m) Nicolás S. Franco, 1% equivalentes a 50 cuotas; n) Alejandra B. Fernandez, 1% equivalentes a 50 cuotas; ñ) Leticia N. Ebba, 1% equivalentes a 50 cuotas; o) Nancy Garcia, 1% equivalentes a 50 cuotas; 7) COMPOSICIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Gerencia con 2 miembros titulares con actuación indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente titular y Presidente: Sergio Daniel Crivelli; Gerente Titular y Vicepresidente: Diego Adrián Murdocca, ambos con domicilio especial en Maipú 942, 1° Piso, CABA.; 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del Presidente. Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia; 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 09/06/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22970/20 v. 11/06/2020

PROYECTO STEEL DESARROLLOS S.R.L.

Esc. 108.3/6/20, reg. 1453.1) Diego Alberto Pereyra, 42 años, casado, DNI 26307912, Litoral 365 y Santiago Andrés Oña, 20 años, soltero, DNI 42044899, Sarmiento 775; ambos argentinos, empresarios, con 5000 cuotas y domicilio en Rincon de San Pedro Davila de los Arrecifes, Prov.Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Constructora: construcción, refacción, mantenimiento ,equipamiento, instalación eléctrica e informática de todo tipo de inmuebles; construcción por sistemas de construcción en seco, tales como Durlock y Steel Framing, compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación; administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. En todos los casos con intervención de profesionales idóneos en la materia. b) Inmobiliaria: compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles. 4) \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10.5) 31/12.6) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Gerente: Diego Alberto Pereyra, domicilio especial en la sede: Valentin Virasoro 788,2°piso, Of. 2, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23056/20 v. 11/06/2020

SOY MIA S.R.L.

Constitución por escritura del 27/5/2020. 1) Santiago TERRADO, DNI 41067357, 23/3/1998, empresario; Mía TERRADO, DNI 42824692, 7/8/2000, estudiante. Argentinos, solteros, domiciliados en Presidente Quintana 325 Piso 1 CABA. 2) Presidente Quintana 325 Piso 1 CABA. 3) Fabricación, producción y distribución por mayor y menor de artículos de regalaría. La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo venta de artesanías regionales en todos sus tipos, mates, porta termos, cintos, llaveros, adornos, regalos, calzado, carteras, bolsos, cinturones, valijas, accesorios de moda y todo tipo de artículos de marroquinería, realizados en cuero, cuerina, gamuza, materiales sintéticos o todo otro material; así como sus partes y accesorios. b) La

industrialización, fabricación, transformación, confección, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicias y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriptas así: Santiago Terrado 85 cuotas partes; Mía Terrado 15 cuotas partes. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Santiago Terrado y Mía Terrado, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 754 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22940/20 v. 11/06/2020

OTRAS SOCIEDADES

DAMBOLENA S.A.S.

CUIT 30716006537. Por Acta del 13/03/2020, se resuelve reformar el objeto social: "Artículo Tercero. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la realización de Servicios Inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/03/2020

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22987/20 v. 11/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AVAL AR S.G.R.

AVAL AR S.G.R. C.U.I.T. N° 30-71506095-3 CONVOCA a socios de Aval Ar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2020 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av Las Heras 1666 piso 3°, CABA., (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Modificación de los arts. 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019, de corresponder; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por renuncia y/o vencimiento de sus mandatos; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; Nota 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av Las Heras 1666 piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 27 de Junio de 2020 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social), en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: mpolita@avalarsgr.com.ar En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet.. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 229 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23110/20 v. 18/06/2020

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, accediéndose a la reunión a través de los siguientes datos identificatorios: <https://us02web.zoom.us/j/87856392057>° pwd=KzV6aVIyRONBbEIFTIN0VC85dFJzQT09 (ID de la reunión: 878 5639 2057), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán

1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a ehaag@beccarvarela.com. Alberto Rafael Hojman, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 9/4/2019 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23061/20 v. 18/06/2020

CORCISA S.A.

30696090536 Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 09 y 10 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 637, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de honorarios. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un mandato estatutario. 7) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31/12/2019. 8) En caso de corresponder consideración del aumento de capital social por encima del quintuplo por la suma de \$ 51.050.000 hasta alcanzar la suma de \$ 61.000.000. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. 9) Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 10) Modificación del artículo 5 de Estatuto Social. 11) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 12) Autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 24 de junio del corriente, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: dbain@corcisa.com.ar con referencia a ASAMBLEA AUTORIDADES 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos N 138 de fecha 3/8/2017 guillermo claudio cornejo - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23088/20 v. 18/06/2020

DE PRESTAMOS.COM S.A.

C.U.I.T. N° 30-70992261-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria de fecha 1/4/2019-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/4/2019 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23096/20 v. 18/06/2020

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2020, hora 18 en primer convocatoria, y hora 19 en segunda, en calle Serrano N° 985, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, y 31/05/2019. Punto 2: Razones por la convocatoria fuera de término. Punto 3: Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Punto 4: Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados. Punto 5: Elección del Directorio. Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota vía aplicación whatsapp. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, por vía informática, a la casilla de correo electrónico hrh@dd.com.ar, en el término de ley, y solicitar el envío de los datos de conexión a la Asamblea y número de teléfono celular a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/5/2014 Hugo Rubén Haimovici - Presidente e. 11/06/2020 N° 23087/20 v. 18/06/2020

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convoquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 01/07/20, 12y13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto: 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y su designación. 4) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 30 de fecha 21/4/2017 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente e. 11/06/2020 N° 23021/20 v. 18/06/2020

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-65733882-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/07/2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (a) en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N, Puerto Nuevo, C.A.B.A., en caso de celebrarse de forma presencial; o (b) mediante plataforma Microsoft Teams, en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de término de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; 8) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jose.l.naviza@apmterminals.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. El sistema utilizado será la plataforma digital Microsoft Teams y los accionistas podrán solicitar el acceso a jose.l.naviza@apmterminals.com. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordianria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente e. 11/06/2020 N° 23007/20 v. 18/06/2020

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Avda. Santa Fe 1592 piso 4° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 10 de julio de 2020, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2017 Luis Alberto Quaglia - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 11/06/2020 N° 22933/20 v. 18/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano José Daniel Paulucci, Mat. 2725, Titular del Registro Notarial 1348 de la C.A.B.A., con oficinas en Paraná 1097, Piso 9, Of. E, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que José Enrique FERNANDEZ, DNI 93.536.409, CUIT 20-93536409-5, con domicilio en la calle Ángela Dorrego 2690, El Palomar, Prov. de Bs. As.; TRANSFIERE a Leandro Alberto JORGE, DNI 18.877.308, con domicilio en Av. Mitre 1094, Piso 6, Depto. B, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio del "HOSTAL SOL DE ORO", establecimiento del rubro hotelero, sito en Santiago del Estero 947/49, de la CABA.

e. 11/06/2020 N° 22956/20 v. 18/06/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABETO S.A.**

33-70506585-9 ABETO SA Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/12/17 se elige Presidente Miriam Fernandez, domicilio real Santo Tome 6577 CABA, Director Suplente Beatriz Elena Gualde, domicilio real Gral Paz 2529 Mar del Plata, Pcia Bs.As. y por Asamblea Gral Ordinaria Unanime del 7/12/18 se reeligen las mismas autoridades Presidente Miriam Fernandez y Director Suplente Beatriz Elena Gualde ambas con el mismo domicilio real por 2 ejercicios constituyendo todos domicilio especial en la sede social calle Uruguay 1037 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/05/2020 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22935/20 v. 11/06/2020

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Mayo de 2020 Quiniela de la Ciudad 1° 682 2° 332 3° 126 4° 857 5° 681. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 336 de fecha 13/10/2016 reg N° 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23019/20 v. 11/06/2020

ALIMENTARIA LA POMPEYA S.A.

CUIT 30-71538374-4 - Comunica que según Asamblea del 30/04/2020 se resolvió designar por tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Andrés Giorgioni; Vicepresidente: José Luis de Angelis; Directores Titulares: Manuel Chamorro y Sebastian Machuca. El Sr. Giorgioni con domicilio especial en Acceso Zapala Km 3,2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; El Sr. De Angelis con domicilio especial en Obispo Terrero 2571, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; El Sr. Chamorro con domicilio especial en Melincue 3845, CABA; y el Sr. Machuca con domicilio especial en Santo Tomé 4816/4818, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23052/20 v. 11/06/2020

ALVIS S.A.

ALVIS S.A. CUIT: 30-70989115-0, con domicilio legal en Av. Leandro N Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento de los señores Accionistas, conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 7.138.210 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con una prima de emisión emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N.º 44 del 9/06/2020 por la suma total de \$ 7.138.210. El valor de suscripción de cada acción es de USD 0,14009 de los cuales \$ 1 corresponde al valor nominal de cada una de ellas y el saldo constituye prima de emisión, la cual es imputada a una partida contable denominada "Reserva Especial" de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 202 de la Ley 19.550 in fine. Formas de integración: para los accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables, transferencia del 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los dos años siguientes. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará a correr el día hábil siguiente a la publicación de este edicto y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Interesados podrán hacerlo saber en el domicilio social (Av. Leandro N Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23071/20 v. 16/06/2020

ARGSHOES S.A.

CUIT N° 30-70719602-1. Informa que por Asamblea General Ordinaria del 3 de Junio de 2020 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio del 4 de Junio de 2020: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Oscar Mauricio Guillani; Director Titular: Jorge Pierrestegui; Director Suplente: Exequiel Ernesto Maresca. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253 8° C, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2020

EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23059/20 v. 11/06/2020

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CUIT 30-63612714-7. Publicación complementaria a la del 28/11/19, N° 91521/19. Por acta de directorio del 26/2/2020 se dejó constancia que los siguientes miembros del directorio cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato: Rocco SARDO al cargo de director titular; y Hugo Natalio PATRUCCO al cargo de director suplente; ambos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 23090/20 v. 11/06/2020

CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. Se comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea del 22/05/2020 se puso a disposición de los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, el pago del dividendo en efectivo por la suma de \$ 22.160.434,87. A fin de efectivizar el pago, los accionistas, por medio de sus representantes, deberán acreditar la condición de accionista según el Registro de Accionista de la Sociedad e indicar los datos necesarios para recibir el pago de dividendos, en proporción a sus tenencias, a través de transferencia bancaria, ya sea

que lo comuniquen a través del correo electrónico plandeahorro@mercedes-benz.com.ar y/o contacto telefónico al número 0800-888-2262 y/o presentándose en el domicilio Panamerican Bureau. Edificio II, Sargento Cabral 3770, Panamericana Km 14, Munro, Vicente Lopez, en el horario de 9 a 16 horas, atención: Sr. Juan Carlos Stella, Departamento Legales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22926/20 v. 11/06/2020

COIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70867605-1. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 10/03/2020, se designó Gerencia: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente Suplente: Nicolás Ortiz Freuler, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/03/2020
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22980/20 v. 11/06/2020

COVIALSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/12/2019, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Director titular: Vicepresidente: Alejandro Aramis Marteau; Directores Titulares: Gonzalez Elena, Patricia Irene Daher y Guillermo Fabian Bermudez. Constituyendo domicilio especial en la sede social. CUIT 30-59862233-3 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/12/2019
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23070/20 v. 11/06/2020

CRANE WORLDWIDE LOGISTICS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71061224-9. Por Reunión de Gerencia del 16 de marzo de 2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Juan de Garay 168/170/172, piso 6°, departamento "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Estados Unidos 20, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 16/03/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23117/20 v. 11/06/2020

DESPEGAR.COM.AR S.A. Y VIAJES FALABELLA S.A.

DESPEGAR.COM.AR S.A. (CUIT 30-70130711-5) y VIAJES FALABELLA S.A. (CUIT 30-70737343-8) hacen saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley N° 19.550 la fusión por absorción entre Despegar.com.ar S.A. (Sociedad absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/11/1999, bajo el número 17.504, del Libro 8, Tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Jujuy 2013, C.A.B.A.; y Viajes Falabella S.A. (Sociedad absorbida) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18/09/2000, bajo el número 13.793, Libro 12 de Sociedades por Acciones, con sede social en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A.. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión firmado el 31/03/2020, aprobado por las reuniones de Directorio de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas del 31/03/2020 y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas del 13/05/2020, Viajes Falabella S.A. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Despegar.com.ar S.A. con efectos a partir de 01/01/2020, en función de la reorganización económica libre de impuestos y acordada -fusión por absorción-. Despegar.com.ar S.A. aumentó su capital social en razón de la fusión por absorción, en la suma de \$ 3.798.559, es decir, de \$ 521.690.223 a \$ 525.488.782, mediante la emisión de 3.798.559 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción, con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto, y mantiene su actual sede social. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas según los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2019: (i) Despegar.com.ar S.A.: Activo: \$ 7.939.881.744; Pasivo \$ 5.435.460.442; (ii) Viajes Falabella S.A.: Activo: \$ 103.775.451; Pasivo \$ 71.557.174. Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: \$ 8.042.215.374; Pasivo: \$ 5.505.575.795. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley deberán presentarse en Av. Jujuy 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas, o vía correo electrónico durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional a

contratos@despegar.com y info@nyc.com.ar. Autorizado según instrumentos privados actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas celebradas el 13/05/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23078/20 v. 16/06/2020

DIMAAT S.A.

CUIT 30-55527459-5. En asamblea del 31/01/19 se renovaron autoridades por 3 ejercicios Presidente: Margarita Rosa Carabajal y Director suplente: Alberto Eulalio Ramirez. Ambos fijaron domicilio especial en Combate de los Pozos 1532 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22947/20 v. 11/06/2020

DIMAO S.R.L.

CUIT N° 30-70890672-3. Hace saber que: 1) por escritura N° 28 del 06/03/2020 resolvió el traslado de domicilio de la sociedad a la Avenida Monroe 3955 de esta Ciudad de Buenos Aires. Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura N° 28, Registro 280 CABA, del 06/03/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22943/20 v. 11/06/2020

DOG TOYS S.R.L.

CUIT 30-70925959-4. Por instrumento privado de fecha 8/6/2020 los señores Liza Valeria Laham y Marcela Claudia NACACH renunciaron a sus cargos de gerente y se designo a Jose Mesri quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado 08/06/2020 de fecha 08/06/2020
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22950/20 v. 11/06/2020

EDIFIC.AR CARILÓ S.A.

CUIT: 30-71207391-4.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/03/2020 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones y aprobar la gestión de Presidente: Susana Mayes y Dir. Suplente: Guillermo J. Portnoi.- 2) Designar en reemplazo a Presidente: Rubén Oscar SINAT y Dir. Suplente: Juan Valentín SINAT, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 2009, PB, UF 2, CABA.- 3) Por Acta de Directorio de igual fecha se resuelve trasladar la sede social de Av. Corrientes 3112, piso 12, a Pacheco de Melo 2009, PB, UF 2, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/03/2020.-
Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23102/20 v. 11/06/2020

FARMCITY S.A.

FARMCITY S.A.- CUIT 30-69213874-7 - Comunica que por Acta de Directorio N° 268 de fecha 28/4/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guibert Andrés Englebienne a su cargo de Director Titular. Asimismo, por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/5/2020 se designó en su reemplazo al Sr. Gabriel Enrique Castelli, DNI 14.316.007 quien constituye domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avda. Santa Fe 2755- 1° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2020

Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23057/20 v. 11/06/2020

FRAVEGA S.A.C.I. E I.

FRÁVEGA SACIEI – CUIT 30-52687424-9. Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 25/6/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular Rodolfo Salvador Sgroi. Asimismo, se comunica que por vencimiento de mandatos, por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/2/2020 se resolvió designar autoridades del Directorio conforme el siguiente detalle: Liliana Mónica Frávega de Sgroi (Presidente), Luciano González Lobo (Vicepresidente), Manuel Sánchez Gómez (Director Titular), Enrique Gómez Palmés (Director Titular), Alejandro Javier Tazma (Director Titular) y Juan Martín Romero (Director Titular), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Valentín Gómez 2813 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada de fecha 18/02/2020
Ramón Sosa - T°: 113 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22934/20 v. 11/06/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. Informa que por Asamblea General Ordinaria del 4 de Junio de 2020 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Oscar Mauricio Guillani, Director titular: Jorge Pierrestegui. Director suplente: Exequiel Ernesto Maresca. Todos los directores fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 8, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2020
EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23049/20 v. 11/06/2020

GRUCKI TEXTIL S.A.

CUIT: 30-58286519-8. La asamblea del 22/04/2020 designó presidente a Jorge Daniel Grucki, vicepresidente a Analía Grucki, director titular a Ariel Gustavo Grucki y directora suplente a Graciela Diana Klein, todos con domicilio especial en la calle Demaría 4647 5° Piso Departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2020
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22925/20 v. 11/06/2020

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

Cuit: 30-54203455-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 18/03/2020 resolvió designar a los Sres. Mariano Dolhare y Laura Verónica Nobis como Gerentes Titulares de la Sociedad y designar a la Sra. María Eugenia Montero como Gerente Suplente de la Sociedad. Todos los Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en Montañeses 2140, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/03/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23084/20 v. 11/06/2020

HOLDING FORRATEC S.A.

CUIT 30-71063317-3. Hace saber que por Asamblea del 03/02/2020, cesaron las autoridades designadas por Asamblea del 15/07/2017 (Presidente: Carlos Javier Ferraro, Vicepresidente Daniel Micheloud y Director Suplente Gerardo L. Bartolomé), y se resolvió por unanimidad renovar autoridades y designar nuevamente el mismo directorio, es decir, Presidente a Carlos Javier Ferraro, Vicepresidente a Daniel Micheloud y Director Suplente a Gerardo Luis Bartolome. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/02/2020
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23093/20 v. 11/06/2020

HOLDING TECNOSEEDS S.A.

CUIT 30-71063325-4. Hace saber que por Asamblea del 13/01/2020, cesaron las autoridades designadas por Asamblea del 15/07/2017 (Presidente: Carlos Javier Ferraro, Vicepresidente Daniel Micheloud y Director Suplente Gerardo L. Bartolomé), y se resolvió por unanimidad renovar autoridades y designar nuevamente el mismo

directorio, es decir, Presidente a Carlos Javier Ferraro, Vicepresidente a Daniel Micheloud y Director Suplente a Gerardo L. Bartolome. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2020 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23094/20 v. 11/06/2020

INSTITUTO ELSA PEREZ S.R.L.

CUIT 30-71227606-8. Por acto privado del 08/10/2019 se ha modificado: Sede social anterior: Sarmiento 1562, Piso 6 Departamento 5, CABA. Sede social actual: Mozart 2458 Piso 7, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SEDE de fecha 06/06/2020 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22945/20 v. 11/06/2020

LABORATORIO VANNIER S.A.

CUIT 30-66146919-2. Por Esc. 46 del 3/6/2020 Registro 1789 CABA, se protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria del 15/5/2020 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones presentadas por Rodrigo Román Salido, Pablo Andrés Parola Varas y Alejandro Daniel Vázquez a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director titular, respectivamente; 2.Dejar constancia del cese en su cargo por desvinculación de la empresa de la directora suplente María Jimena Hoses Vergara; 3.Designar Directores a: Presidente: Darío Néstor Casal. Vicepresidente: Leonardo Javier Lew. Director Titular: Sebastián Alberto Masri. Director Suplente: Marcelo Pablo Dominguez; todos con domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 1430 piso 9 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22944/20 v. 11/06/2020

LARAGON S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015”. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/08/2019, se designó presidente: Miguel Ángel RAMBOSIO, (DNI 16.622.141), y director suplente: Jorge Raúl SALIANI, (DNI 5.380.612), ambos con domicilio especial en Rojas 473 piso 7° dto. B de C.A.B.A.- Por Reunión de Directorio del 10/08/2019, se fijó domicilio legal en Rojas 473 piso 7° dto, B de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 10/08/2019 Dante Maximiliano Saliani - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23035/20 v. 11/06/2020

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

CUIT: 30696218842, por Asamblea del 30/01/2020 cesaron en sus cargos Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro como Director Titular y Vicepresidente y José Ángel Esteban Paños como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020 María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23097/20 v. 11/06/2020

LIBERTADOR Y SUCRE S.A.

CUIT Nro. 30-71143182-5. Por Asamblea de fecha 25/06/2015 se decidió reducir el capital social de \$ 21.000.000 a \$ 500.000, siendo esta decisión posteriormente ratificada por Asamblea del 24/06/2019 (cuarto intermedio hasta el 17/07/2019). Antes de la reducción: Activo: \$ 65.948.388; Pasivo: \$ 44.927.519 y Patrimonio Neto: \$ 21.020.869. Después de la reducción: Activo: \$ 65.948.388; Pasivo \$ 65.427.519 y Patrimonio Neto: \$ 520.869. Capital resultante luego de la reducción: \$ 500.000. Oposiciones de Ley en Malabia 2379 piso 1° “B”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019 Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22905/20 v. 16/06/2020

LINSER S.A.C.I.S.

CUIT 30-51989149-9. Por asamblea del 22/5/20 designa Presidente: Luis Alberto Peluso Vicepresidente: Carmen Liliana Adelardi de Peluso Di rectores Titulares: Belen Peluso y Maria del Pilar Rego y designa sindico Titular Sergio Fabian Miri y Sindico Suplente: Leonardo Jorge Wacs todos domicilio especial en Reconquista 575 Piso 1° Oficina B

CABA. Autorizado Acta del 22/05/2020

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22936/20 v. 11/06/2020

LLASTA MAUCA S.A.

CUIT 30-67631320-2, Llasta Mauca S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/02/1993, bajo el N° 1007, del Libro 112, tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Córdoba 3515, Piso 1 "A", CABA, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 28/02/2020, se resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima denominada Josafat S.A., con sede social en Av. Callao 852, Piso 3, CABA. Del balance especial cerrado el 30/11/2019, surge que: (i) Llasta Mauca S.A. destinó \$ 6.557.599 de su activo a Josafat S.A., pasando el activo de Llasta Mauca S.A. de \$ 23.358.127, antes de la escisión, a \$ 16.800.528 después de la misma y arrojando un pasivo de \$ 6.000 y un patrimonio neto de \$ 16.794.528; y (ii) que Josafat S.A. posee un activo de \$ 6.557.599 y un patrimonio neto también de \$ 6.557.599, no contando la sociedad con pasivos. En la referida asamblea de fecha 28/02/2020, se resolvió reducir el capital social de Llasta Mauca S.A. de \$ 12.000 a \$ 6.000, reformándose el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23079/20 v. 16/06/2020

MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

30707842330-La asamblea del 5/6/20 designo PRESIDENTE a Javier Alexis Petterman, DIRECTOR a Ivan Ezequiel Schusterhoff, y director suplente a Mario Jorge Schusterhoff todos domicilio especial Acevedo 865 CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/06/2020 N° 23114/20 v. 11/06/2020

MEDIODIA EN PUNTO S.A.

Cuit 30-71218454-6 En asamblea del 29/5/20 designó: Presidente: Leandro Oscar Fantín, Suplente: Aníbal Omar Hall, renuevan mandato y ambos constituyeron Domicilio Especial en Córdoba 392 1° piso Departamento C CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2020

Paula Soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22931/20 v. 11/06/2020

ORGANIZACION B.A. S.A.

CUIT 30-70905421-6 Por asamblea del 12/5/20 designo Presidente: Emilio Valentina Galli Directores Titulares: Fernando Javier Galli y Sergio Hernan Caputo y Director Suplente: Diego Ezequiel Galli todos domicilio especial en Cuenca 5324 CABA y traslado sede social a la calle Cuenca 5324 CABA. Autorizado Acta del 12/05/2020.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2020 N° 22937/20 v. 11/06/2020

PERCOLAC S.A.

CUIT 30-63151734-6. Por esc. del 08/06/2020, se elevó a escritura publica acta de Asamblea ordinaria del 07/03/2020 se designo nuevo Directorio por vencimiento de mandato del anterior.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Sofía Ornella LUPPI, argentina, 08/05/1989, soltera, abogada, DNI 34.438.593, CUIT. 27-34438593-4, Carlos A. Lopez N° 2855, Piso 12, Departamento 6, CABA; y Director Suplente: Miriam

Graciela GADEA, argentina, 04/01/1964, DNI 16.890.322, CUIL 27-16890322-2, casada en primeras nupcias con Marcelo Heber Luppi, Cuenca Nº 4041, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en César Díaz 5053/55, caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23020/20 v. 11/06/2020

PERFORMANCE EQUINA S.A.

30-71218486-4 Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 28/11/19 se fijo en uno el numero de directores titulares y en uno el de suplentes y se designo a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 15 del 28/11/19 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nélica Susana GARRETTO. Director Suplente: Alberto Alejandro GALBETE. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Avellaneda Nº 1839, piso 1º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 28/11/2019
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22959/20 v. 11/06/2020

SERVITRUCK S.A.

CUIT 30678779209. Por Acta de Asamblea del 06/03/2020, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: SANTIAGO LUIS CALE, DNI 20.470.110; VICEPRESIDENTE: ELSA LILIANA GRLJUSIC, DNI 5.312.512; DIRECTOR TITULAR: DANILO CALE, DNI 22.252.275; DIRECTOR TITULAR: JULIETA CALE, DNI 25.965.913 y DIRECTOR SUPLENTE: OMAR EDUARDO COLLADO, DNI 12.071.251. Todos denuncian domicilio real y especial en Av. Corrientes 327, 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2020
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 Nº 22988/20 v. 11/06/2020

VIFER S.A.

(CUIT 30-69877591-9) - Por Asamblea del 31/10/2019 y reunión del Directorio del 04/12/2019, accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Mario FERNÁNDEZ y DIRECTORA SUPLENTE: María Amalia VILAS; quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 11 de septiembre 1888 número 1740, piso 8º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 22917/20 v. 11/06/2020

XOL S.A.

CUIT 30-70754939-0.- Por esc. 10 del 9-6-2020 Fº 30 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matrícula 4636 Reg. 2176 CABA transcribe Acta Asamblea Ordinaria 25 del 22-4-2019 designa por 3 ejercicios Presidente: Federico Iván GURATTI, argentino, nacio 25-10-1968, DNI 20.541.504, CUIT 20-20541504-2 Director Suplente: Martín PAEZ BRITOS, uruguayo, nacio 20-6-1973, soltero, DNI para Extranjero 92.679.763, CUIL 20-92679763-9 ambos constituyen Domicilio especial en Avenida de Mayo 1209 piso 2 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2020 Nº 23050/20 v. 11/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en Montevideo 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos "MOREAU, LEOPOLDO RAUL s/QUIEBRA", COM 29064/2016, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo, se hace saber a los acreedores que con fecha 8/6/2020 se dispuso la continuación del trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Junio de 2020. J.T FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/06/2020 N° 22968/20 v. 12/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Meneses Cornejo Luis Alberto –titular del DNI N° 94.114.365, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle Alzaga N° 3956, localidad bonaerense de Lanus - que en el marco de la causa N° 17861/2018, caratulada "Meneses Cornejo Luis Alberto s/ Infracción Ley 25.891", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de mayo de 2020 se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/06/2020 N° 23077/20 v. 18/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8043/19 "GUERRERO, LEONARDO GERMAN NAHUEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO" a Leonardo Germán Nahuel Guerrero (DNI n° 39.373.022) para que dentro del tercer día de la publicación, se comunique con el tribunal al correo electrónico "jncrimcorrfe11.sec22@pn.gov.ar" con el objeto de notificarlo fehacientemente que se encuentra citado a brindar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar la averiguación de su paradero y posterior comparecencia. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 4/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/06/2020 N° 23072/20 v. 18/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, C.A.B.A., notifica al Sr. ENRIQUE JOSE MONZON (LE 7.762.038) por medio de edictos en los autos "POMIES, Julia Noemí c/MONZON, Enrique José s/divorcio" (exp. 24962/1976) la siguiente resolución:" Bs. As. 17/02/20...DECRETO: haciendo lugar a la pretensión deducida. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre Julia Noemí Pomies y Enrique José Monzón (art. 8° de la Ley 26.994) ...Fdo. Dr. Lucas C. Aón. Juez Nac. en lo Civil" y "Bs. As. 28/2/20...practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 51... Fdo. Dr. Lucas C. Aón. Juez. Nac. en lo Civil". Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 1 Junio de 2020.- LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 11/06/2020 N° 22563/20 v. 12/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° piso de CABA, en los autos caratulados: "PASTARNOKAS ALDEVINAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 89290/16, cita a ALDEVINAS PASTARNOKAS conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: ALEJANDRO C. VERDAGUER JUEZ SUBROGANTE OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 11/06/2020 N° 17436/19 v. 11/06/2020

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA,- SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES – RESOLUCIÓN INTERNA DE FECHA 13/08/2019

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de agosto de 2019. VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Previa anotación en los libros correspondientes y publicación de la presente por el término de tres días en el Boletín Oficial, con los recaudos establecidos en Art. 23 del Decreto Ley 6754/1943, Ordénase la destrucción de 1.576 ejecuciones fiscales, que se encuentran archivadas en este Juzgado desde hace diez años o más. II) Adjúntese a la presente copia del listado de causas a destruir y póngase el mismo a disposición de los interesados por el término de treinta días de vencida la publicación de la presente, a los fines de que ejerzan la facultad prevista en el Art. 19 del Decreto Ley 6848/19 63, en caso de considerarlo oportuno.. Fdo. Dr. Miguel Ángel Contreras. Juez Federal. Miguel Ángel Contreras Juez - Pablo Martin Rosales Andreotti Secretario de Ejecuciones Fiscales MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - ROSALES ANDREOTTI PABLO MARTIN SECRETARIO DE EJECUCIONES FISCALES

e. 11/06/2020 N° 22969/20 v. 16/06/2020

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/12/2019	FIGARI MARIO ALBERTO	13681/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/11/2019	RAMOS MARCOS	92189/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/05/2020	JOSE VICTOR RODRIGUEZ DIEZ	18776/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2020	ANTONIO CAMARDELLA	14500/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	11/03/2020	POLITO EDUARDO	13795/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/03/2020	LUIS ALBERTO PEDRO LABORDA Y NORA ADELINA LE LAN TAPUERCA	15585/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/02/2020	ORLANDO CESAR APRILE	7159/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	26/05/2020	MANUEL JUAN GRAU	20927/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/12/2019	FRANCISCO RODRIGUEZ Y JULIA CATALINA MARENGO	96859/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/12/2019	PABLO OCHAB Y ALFREDO CARLOS OCHAB	98986/19

e. 11/06/2020 N° 4802 v. 11/06/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS,, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Alicia Perez, en los autos caratulados CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, EXPTE Nº C.N.E 4042/2018, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y nomina de autoridades del partido CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO).- Distrito Corrientes RESOLUCIÓN Nº 99/2019.-

RESOLUCIÓN Nº 99 /2019

Corrientes, 30 de julio de 2019. y

VISTOS: estos autos caratulados: "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4042/2018, tramitado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 113/115, obra Resolución Nº 134/2018 que otorga la personería jurídico política en forma provisoria al partido "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) " en el Distrito Corrientes, de acuerdo a los términos del artículo 7º de la Ley 23.298.

El art. 7º bis de la ley mencionada establece que para que una agrupación pueda de obtener la personería jurídico política definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores, b) Realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido, c) Presentar libros requeridos por el art. 37º de la Ley 23298. Que del análisis de estas actuaciones, surge que la agrupación cumplimentó con los puntos señalados precedentemente. En efecto, a fs. 166/167 se informa por Secretaría que la agrupación ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley; que la agrupación ha presentado Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37º (fs. 120), ha acompañado convocatoria y cronograma de elecciones internas (fs. 115/116 y 183/185) y presentado la documentación con la proclamación de autoridades definitivas partidarias (fs. 200/209).

En mérito de todo lo expuesto, cabe afirmar que se encuentran cumplidos todos los recaudos indicados en el artículo 7º bis de la Ley 23.298 para la obtención de la personería jurídico política definitiva, es por ello que RESUELVO:

1º) ORTORGAR A LA AGRUPACIÓN "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)" PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA EN EL DISTRITO CORRIENTES Y ASIGNARLE EL NÚMERO 217 (DOSCIENTOS DIECISIETE) EN EL ORDEN DISTRITAL, CONFORME ART. 7º bis LEY 23298.

2º) TENER POR ELECTAS Y CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO A AQUELLAS CUYA NÓMINA SE ADJUNTA ANEXA Y PASA A INTEGRAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3º) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LA DRA. CECILIA GABRIELA AYALA, DNI Nº 32.100.608 DOMICILIO ELECTRÓNICO 27321006081 Y AL SR. NELSON LOVERA DNI Nº 28.201.306 DOMICILIO ELECTRONICO 20104591079 y RATIFICAR DOMICILIO LEGAL PARTIDARIO EN LAVALLE Nº 470 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

4º) REMITIR A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE, ACOMPAÑADAS DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, DE LOS APODERADOS Y DE LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, CONFORME ART. 6º DECRETO Nº 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.

5º) ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR ART. 15º DECRETO Nº 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298. 6º) CON NOTICIA FISCAL, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y PROTOCOLÍCESE.

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: BAEZ Ariel Carlos DNI 24.937.230

Vicepresidente: AYALA Cecilia Gabriela DNI 32.100.608

Tesorero: ABELLAN José Andrés DNI 26.111.292

Secretaria: BAEZ Rocio del Carmen DNI 26.969.253

Prosecretario: MAIDAN Daniel Gustavo DNI 26.062.018

VOCAL TITULAR 1º: ARCE Delcia Marisol DNI 27.083.720

VOCAL TITULAR 2º: SAL. Gastón Federico DNI 28.410.848

VOCAL TITULAR 3º: MENDOZA GUIRLAND Yolanda DNI 31.255.054

VOCAL TITULAR 4º: LOVERA Javier Rodolfo DNI 26.111.050
VOCAL TITULAR 5º: AYALA Analia Jazmín DNI 37.885.850
VOCAL TITULAR 6º: RUIZ DÍAZ Juan Daniel DNI 22.938.218
VOCAL TITULAR 7º: MENDEZ Paula Carolina DNI 35.451.857
VOCAL TITULAR 8º: AGUIRRE Carlos Ernesto DNI 27.482.463
VOCAL TITULAR 9º: CORDOBA Carolina Concepción DNI 29.591.300
VOCAL TITULAR 10º VALLEJOS SOTO Hugo David DNI 32.762.189
MIEMBROS SUPLENTE: CONSEJO PROVINCIAL
VOCAL SUPLENTE 1º: LOPEZ Eduardo Oscar DNI 40.421.928
VOCAL SUPLENTE 2º: PAVON Natalia Itati DNI 28.903.997
VOCAL SUPLENTE 3º: GOMEZ Gonzalo Sebastián DNI 32.183.187
VOCAL SUPLENTE 4º: SILVERO Sonia Itati DNI 38.313.952
VOCAL SUPLENTE 5º: BORDON Omar Eladio 14.691.461.
Mandato: Desde 30/07/19 a 30/07/21.-
JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES


e. 11/06/2020 N° 22972/20 v. 11/06/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4) - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria con-forme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso, circunstancia de la que oportunamente les comunique el Directorio, mediante notificación fehaciente y con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea. Los puntos del Orden del día a considerarse en tal acto son los siguientes: ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la actuación de la Asociación Mutual para Conductores y Asistencia Total de Motovehículos como agente institorio de ATM Compañía de Seguros S.A. y potenciales acciones le-gales en su contra; 3) Consideración de las acciones en perjuicio de ATM Compañía de Seguros S.A. y en competencia con ATM Compañía de Seguros S.A. realizadas hasta el presente por el Sr. Rubén Óscar Frazzetta y terceros que se señalen; 4) Consideración de la gestión de los Directores Ruben Oscar Frazzetta y Roberto Focht por el tiempo en que desempeñaron sus funciones desde el 1 de julio de 2019 (inicio del ejercicio contable que cierra el 30 de junio de 2020) hasta sus renunciaciones aceptadas por el Directorio con fecha 15 de noviembre de 2019 y 19 de marzo de 2020, respectivamente. En su caso, inicio de acciones de legales contra los ex Directores Sres. Frazzetta y Focht; 5) Pedido de explicaciones al Señor Presidente referido a actos ejercidos en forma personal respecto a la relación con agentes institorios de ATM Compañía de Seguros S.A. que provocaron un grave desprestigio comercial y daños a la Sociedad; 6) Consideración de la remoción del Sr. Presidente y Director Titular Osvaldo Daniel Giglio; 7) En su caso designación de (1) Director Titular en reemplazo de Osvaldo Daniel Giglio; 8) En su caso inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Daniel Giglio. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: rafaelordonez@atmseguros.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 2 días del mes de Junio 2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22142/20 v. 11/06/2020

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

cuit: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de aporte irrevocables.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires el 25/06 /2020 a las 14 hs
Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22701/20 v. 17/06/2020

BLUE STAR COMPANY S.A.

CUIT 30-71024352-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2020 a las 11:00 horas, la cual tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en Lima 1111, Piso 9, CABA; (b) en caso de que, a dicha fecha, continuasen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, será celebrada a distancia mediante utilización de la aplicación digital Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante la remisión de un correo electrónico a la casilla de correo rc@bluestarcompany.net, indicando sus datos de contacto, correo electrónico e indicando si asistirá personalmente o representado, en cuyo caso deberá identificar al representante que fuera a asistir y acompañar el instrumento que justifique su representación. En caso en que la Asamblea se celebre en forma remota, la información requerida para el acceso a la videoconferencia y las instrucciones para participar de la misma serán proporcionadas a la dirección de correo electrónico informada. Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22457/20 v. 12/06/2020

BODY SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70745214-1: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2020 a las 12 hs. en la sede social en la Avda. Luis María Campos 263 Piso 8 "40" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Aprobación de la venta de parte del paquete accionario de la Sociedad efectuado por instrumento privado del día de la fecha. 2. Consideración de la renuncia del actual Directorio. 3. Elección de nuevos Directores. 4. Cambio del domicilio de la Sede Social. 5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 03/09/2018 Gabriela Haydee Retamar. - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria n° 21 de fecha 3/9/2018 GABRIELA HAYDEE RETAMAR - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22378/20 v. 12/06/2020

BOLDT IMPRESORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70996825-0) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Boldt Impresores S.A. para el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 hs., reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus prórrogas y normas complementarias y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas de aislamiento obligatorio que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en la sede social Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la asamblea. 3. Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución entre los accionistas como dividendos. 4. En caso de cese de las medidas de aislamiento obligatorio: Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 4 de junio de 2020 la cual tuvo por motivo la convocatoria de la presente Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la siguiente casilla de correo electrónico npernia@boldt.com.ar. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática Zoom, oportunamente se enviará el vínculo y datos para participar de la

asamblea virtual a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo de ley (hasta el día 18 de junio inclusive).

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 82 de fecha 28/02/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22359/20 v. 12/06/2020

BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 01 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4to., CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 8) Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9) Autorización para realizar las inscripciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22861/20 v. 17/06/2020

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52552269-1 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril del 2020, y de acuerdo al Artículo número 52 del Estatuto Social y de conformidad con la normativa IGJ 11/20 emitida en fecha 26 de marzo de 2020, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Martes 30 de junio de 2020 a las 12:30hs. mediante la plataforma digital Zoom, link de acceso

<https://us02web.zoom.us/j/8543526964?pwd=dmxGWFordUVLNnhxTlpOVtITU05lZz09> para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2020.

3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de dos años, DIECISEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de OCHO miembros por el período de un año. ORGANOS DE FISCALIZACIÓN: elección de UN miembro Suplente por el período de dos años.

4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 26/6/2018 JORGE FREDERICO ZABALETA - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22512/20 v. 11/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 1º de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de junio 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 1º de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 25 de junio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 25 de junio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre

completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente
e. 09/06/2020 N° 22547/20 v. 16/06/2020

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2020 a las 11 hs., en Lavalle 348, PB, CABA, o -de mantenerse el aislamiento- a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la constitución de reserva facultativa.
- 5.- Consideración de la reforma de los artículos 5 y 9 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 7.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 9.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso que se mantenga el aislamiento, o posteriores medidas no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 26/6/2020 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22825/20 v. 17/06/2020

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 70 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 493/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 28/06/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 26/06/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que

no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 26/06/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22392/20 v. 12/06/2020

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A. o, en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, se celebrará a distancia, conforme las previsiones de la R.G. IGJ 11/20, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM de transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2019; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2019; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorizaciones para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: A) Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 23-6-2020 en la sede social. En caso que en la fecha y hora de convocatoria a la Asamblea continúe el aislamiento obligatorio y ésta se realice a distancia, los accionistas deberán: (i) hasta el día 23-6-2020 comunicar su asistencia a la Asamblea, al correo electrónico disrocca@yahoo.com.ar; (ii) en caso de participar por representación, enviar en formato PDF carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada, al correo electrónico indicado en (i); (iii) indicar el correo electrónico al cual la sociedad les remitirá el link de acceso con los datos para acceder a la Videoconferencia y poder participar en la Asamblea con voz y voto, mediante la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de la misma y su grabación. Todo con los recaudos de los artículos 1 y 3 de la RG 11/20 IGJ; B) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas y será remitida por vía informática a quien así lo solicite al correo electrónico indicado en (i).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/2/2017 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22407/20 v. 12/06/2020

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2020, a las 9.00 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/ Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A., (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2020; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22261/20 v. 12/06/2020

FIBOS S.A.

CUIT: 30-61934692-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 08 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4°, CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3)

Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato. 8) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.- 9) Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4º, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/7/2017 JUAN EDUARDO BILANCIERI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22874/20 v. 17/06/2020

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13, Oficina 1301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2020 N° 22799/20 v. 17/06/2020

G&K S.A.

GYK SA CUIT 30641825553. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de julio de 2020 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en Teodoro Vilardebo 2935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2019.
3. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
4. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/7/2018 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22734/20 v. 17/06/2020

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 6) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 7) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
- 8) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandeza@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día al mail fernandeza@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 12/4/2018 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22396/20 v. 12/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22423/20 v. 12/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, publicada del 8/06/2020 al 12/06/2020 (Tramite N° 22423/20) y se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22873/20 v. 17/06/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22513/20 v. 16/06/2020

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto 297/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial, y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 29 de junio de 2020 a las 19:00 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea

de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2019. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22794/20 v. 17/06/2020

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. - (30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2020 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2020 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2020 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a walteradriel@biol.com.ar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22347/20 v. 12/06/2020

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B" y "C" a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de las acciones Clase "B" y "C", Martín .E. Scotti; y 3) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por las acciones clase "B" y "C".

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22227/20 v. 11/06/2020

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 29 de junio de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Consideración de la propuesta del Directorio de: desafectar la Reserva Facultativa en \$ 3.936.648.- y la Reserva Legal, en Pesos \$ 3.032.137.- para absorber la pérdida del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones.

Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales.

b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente
e. 08/06/2020 N° 22439/20 v. 12/06/2020

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio virtual de de fecha 29 de Mayo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sptes. y ccdtes. LGS con fecha 26 de Junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:15 en segunda convocatoria -en el domicilio, en caso de poder hacerse presencial debido al ASPO, emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y en el sitio virtual administrado por sistema ZOOM conforme Resolución 11/20 IGJ (art. 1) en reunión del mismo día y horas identificada con ID 840 0792 3474 contraseña 437816- a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 17, cerrado el día 31 de Diciembre 2019. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida por mail y en la sede social conforme art. 67 LGS. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Adecuación de reserva facultativa. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Readecuación del número de directores, 6) Cambio de la sede social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación al mail nilotauro64@gmail.com. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de Abril de 2017. Designado según instrumento privado acta Asamblea 28/04/2017. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 08/06/2020 N° 22346/20 v. 12/06/2020

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, la cual se realizará via sistema Zoom, dado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgado por el Decreto 297/2020, para lo cual deberán contactarse al siguiente correo ibello@laholando.com a efectos de obtener los datos para el ingreso, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 05/06/2020 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
- 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas. Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22717/20 v. 17/06/2020

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ej. económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22841/20 v. 17/06/2020

LOS GROBO S.G.R.

30-70874177-5 LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio del 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams®, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 11.908.114 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Claudio Martín Gonzalez Lobo a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2019.

13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del “aislamiento social preventivo y obligatorio” dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 23 de junio de 2020, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente el ASPO, a la dirección de correo electrónico agustina.castellani@losgrobo.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el ASPO) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del ASPO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agustina.castellani@losgrobo.com.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de fecha 1/6/2020 CLAUDIO MARTIN GONZALEZ LOBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22484/20 v. 12/06/2020

MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A.

CUIT 33-70846075-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/06/20, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en Segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. para tratar: 1) Designar a dos Accionistas presentes a efectos de firmar el acta 2) Analizar para su aprobación o rechazo la documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 15, 16 y 17 finalizados el 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019 3) Aprobación de la Memoria de los Ejercicios 4) Marcha de los negocios 5) Tratamiento de Resultados. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Autorizados para inscribir. La documentación se encuentra disponible a partir del último día de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, en la sede de 11 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/11/2017 Juan Jose Gallea - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22456/20 v. 12/06/2020

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada y que será transcripta., 2) Fallecimiento del Presidente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de miembros del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente

casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de tomar las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22506/20 v. 16/06/2020

MIL AMORES S.A.

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24/06/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Cambio de sede sin reforma. 7. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. NOTAS: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a milamores@portalsocietario.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2012 Tomas carmelo sosa moreira - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22216/20 v. 11/06/2020

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Presidente Manuel Quintana 192 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Realización del acto asambleario a distancia;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 5° finalizado el 31 de marzo de 2020, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV") y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.948.861.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 2.200.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición, conforme lo determine la Asamblea; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;

8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
 10. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
 11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2020 y determinación de su retribución;
 12. Creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y a las Normas de la CNV (N.T. 2013 y Mod.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda;
 13. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior;
 14. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos) y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y el artículo 1° del Capítulo II Título II de las Normas de la CNV;
 15. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa (puntos 12,13 y 14 precedentes) y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día
- NOTA 1: Para la consideración de los puntos 1, 12, 13, 14 y 15 (puntualmente el otorgamiento de facultades para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa), la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
- NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.
- NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 7 de junio de 2020, inclusive, por el DNU N° 493/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico notificacioneslegales@molinosagro.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe

enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas.

NOTA 4: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General No. 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 9: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/7/2019 Luis Perez Companc - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22183/20 v. 11/06/2020

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02/7/2020, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Caseros 3515, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante la plataforma digital Google Hangouts (<https://meet.google.com/shq-wnnm-imv>). El medio será definido y comunicado por el Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración efectiva de la Asamblea, y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccione el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, de ser la misma obviamente efectuada en forma virtual. De lo contrario designación de dos accionistas para que

firmen el acta que se labre, conforme sesión presencial de los accionistas. 2-Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.3-Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto, y de los honorarios al directorio. A su vez poner en consideración y aclaración que debido al Decreto PEN 297/20 los Estados Contables se presentan fuera del plazo legal estipulado por el artículo 234inc. 4 LGS. 4-Reforma del estatuto social para proponer un aumento del capital social que lo sea por encima de un quintuplo del actual (cfme. art. 188 LGS).Redacción de la cláusula respectiva. Delegar en el Directorio los pormenores de la implementación de tal aumento de capital. 5-Modificación del estatuto social para permitir las deliberaciones a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, todo ello los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 (texto según Resolución General IGJ 11/2020). Redacción de la cláusula estatutaria correspondiente. Delegar en el Directorio la instrumentación respectiva. 6-Apoderados para el trámite de Reforma y Modificación del Estatuto. A los fin de llevar a cabo los trámites. 7-Poner en conocimiento de los accionistas el comienzo del entrenamiento en miras de obtener la certificación de Empresa “B” para Pay per TIC, Se tratará para este propósito modificaciones en el estatuto social referentes al objeto social y a las facultades del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22550/20 v. 16/06/2020

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Junio de 2020, a las 11 hs., que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, por videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20), a través de la utilización del software “Zoom”; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) En caso de ser celebrada por video conferencia, consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme los términos del artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20).
- 2) Consideración de un aumento de capital de hasta \$ 474.000.000 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro millones), a fin de capitalizar: i) las cuentas del Patrimonio Neto “Ajustes al capital” y “Primas de Emisión” con la pertinente emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales y (ii) capitalización de aportes irrevocables garantizando el derecho de preferencia de los accionistas no aportantes.
- 3) Consideración de las condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones a emitir como consecuencia del aumento del capital social. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea.
- 4) Delegación en el Directorio y/o en quién designe el Directorio, de amplias facultades para la aprobación y suscripción de todos los documentos de la emisión y para su inscripción ante los organismos competentes.
- 5) Designación de dos Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Asimismo deberán informar si asistirán en forma presencial o lo harán por el sistema de videoconferencia. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 23 de Junio de 2020 inclusive.

Asimismo, se informa que en caso de continuar a la fecha de realización la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y normas sucesivas y de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado a quienes se hayan inscripto para participar de la misma. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la utilización del software “Zoom”, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará la correspondiente invitación para conectarse al mail que nos indiquen al momento de su registración

Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN
- Presidente

e. 05/06/2020 N° 22232/20 v. 11/06/2020

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Marzo de 2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22860/20 v. 17/06/2020

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su retribución en exceso de los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22851/20 v. 17/06/2020

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/07/2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA, (o vía Microsoft Teams según corresponda), para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Síndicos; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 10 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU N° 297/2020 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Microsoft Teams conforme RG IGJ N° 11/2020. En dicho caso, el directorio comunicará a los Accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 759 de fecha 04/09/2018 GUSTAVO LUIS MOLERO GONZALEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22431/20 v. 12/06/2020

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de cargos del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuar las correspondientes diligencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22845/20 v. 17/06/2020

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

TRANSPORTRES COLEGIALES S.A.C.I. - CUIT 30-54623134-4 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2020. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22877/20 v. 17/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Cecilia RIGIROLI, Cuit 27222007327, domiciliada en Burela 1963 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. Fco. Beiro 4000 Caba a PHARMA NEO SAN ANTONIO SRL Cuit 30716733889, domiciliada en Av Fco. Beiro 3998 caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22421/20 v. 12/06/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Silvina Lucia NARANJO, Cuit 27277685529, domiciliada en Carlos Croce 2072, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. San Juan 1399 Caba a PHARMA UNION SRL Cuit 30716733599, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22422/20 v. 12/06/2020

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 AVISA QUE SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. con domicilio en Cecilia Grierson 255 4° piso CABA y CUIT 30-70828215-0 (antes denominada ORPHARM S.A.) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a BIOHOPE PHARMACEUTICAL S.A. con domicilio en Lavalle 1382 piso 5° CABA y CUIT 30-71667252-9, el Fondo de comercio destinado a Laboratorio de Productos Medicinales sito en la calle Erezcano número 3350 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A CABA

e. 10/06/2020 N° 22745/20 v. 17/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GAIMAN S.A.I.C.F.I. Y AG.

CUIT 33-58275423-9. Hace saber por 3 días que en asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/12/2019 resolvió por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad, reducir su capital social en la suma de \$ 5.400.000 pasando de \$ 22.242.082 a \$ 16.842.082, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. [A] Sociedad escidente: (i) GAIMAN S.A.I.C.F.I. y AG. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA. (iii) Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de junio de 1962 bajo el número nro. 1088, folio 213, del Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (previo a la escisión y/o reducción) \$ 245.401.883,16, \$ 3.323.999,82, \$ 242.077.883,34. (v) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (posterior a la escisión y/o reducción): \$ 215.433.074,69, \$ 3.323.999,82, \$ 212.109.074,87. [B] Sociedad escisionaria: (i) OSABAK S.A. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607., CABA. (iii) Capital social: \$ 5.400.000. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto escindidos al 30/09/2019: \$ 29.968.808,47, \$ 0, \$ 29.968.808,47. Oposiciones de ley: podrán presentarse en Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 83 y 88, inciso 5 de la Ley 19550, a la atención de la Cdora. Andrea Mara Galli y el Dr. Pablo González del Solar. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22514/20 v. 11/06/2020

MESSINA E HIJOS S.A. Y JOSFRAN S.R.L.

MESSINA E HIJOS S.A. CUIT 30-62020305-6 – JOSFRAN S.R.L. CUIT 30-71629452-4 S/ ESCISIÓN-FUSIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se informa que MESSINA E HIJOS S.A., con sede social en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA; inscripta en la IGJ el 20/3/12 bajo el N° 4501 Libro 59 Tomo de SA; y JOSFRAN S.R.L., con sede social en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA; inscripta en la IGJ el 18/12/18 bajo el N° 14050 Libro 157 Tomo de SRL; han resuelto su reorganización mediante la escisión de parte del patrimonio de MESSINA E HIJOS S.A., para que sea destinado a su fusión con JOSFRAN S.R.L.; B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES COMO CONSECUENCIA DE LA REORGANIZACIÓN. REFORMA DE ESTATUTO: I) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, MESSINA E HIJOS S.A. reduce su capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.000. Dicha reducción se ve reflejada en el capital social de JOSFRAN S.R.L., que aumenta de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.123.360. II) Ambas sociedades reformarán sus estatutos en sus artículos cuartos. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados contables especiales al 31 de diciembre de 2019, que fijaron para MESSINA E HIJOS S.A. un Activo de \$ 9.324.141,78.- y un Pasivo de \$ 1.277.421,78.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 8.046.720.-; y para JOSFRAN S.R.L. un Activo de \$ 100.000.- y un Pasivo de \$ 0.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 100.000.-. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO

APROBARON: El Compromiso Previo Escisión-Fusión fue suscripto el 28 de febrero de 2020, y aprobado por las reuniones de Directorio de fecha 02/03/2020 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/03/2020 (MESSINA E HIJOS S.A.) y Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2020 (JOSFRAN S.R.L.). Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio cito en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA, en el horario de 15 a 17 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto conforme art. 83. de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo Escisión-Fusión entre MESSINA E HIJOS S, A, y JOSFRAN S.R.L. de fecha 28/02/2020
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22918/20 v. 12/06/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2020. ... II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO R. WEINREITER. SECRETARIO". Buenos Aires, 3 de junio de 2020. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 05/06/2020 N° 22123/20 v. 11/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "A-G LAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 1577/2020) con fecha 10 de marzo de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A-G LAB S.A. titular del CUIT Nro. 30-71048658-8, con domicilio social inscripto en Av. Seguro 1620, CP: C1407OH, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12.08.2020 deben presentar ante el Síndico Ignacio V. Kaczer con domicilio en Av. Callao 441, piso 17 D CABA, tel. 4374-4957, los títulos justificativos de sus créditos. A raíz de la cuarentena preventiva social obligatoria y medidas de distanciamiento, los acreedores deberán enviar sus presentaciones, (constancia de CUIT/CUIL, DNI, poderes, documentación y carta de verificación) a los mails que esta sindicatura ha abierto exclusivamente a esos fines: estudiokaczersindicatura@gmail.com y sindicaturaestudiokaczer@gmail.com, haciéndoles saber que las mismas revisten carácter de declaración jurada. Se ha fijado el día 24.9.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 6.11.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 14.6.2021 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 3 días de junio de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 10/06/2020 N° 22197/20 v. 17/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. 1.
2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta. 2.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM). 3.

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).- 4.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina, Salta, 15 de mayo de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22427/20 v. 12/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM).

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 15 de mayo de 2020.

S/B: "697412/20" vale.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22372/20 v. 12/06/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida